

Victoria, Tamaulipas

Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2023 – 2040

349 688 habitantes (2020)

ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO



ANEXO

MARCO METODOLÓGICO Y PROCESO PARTICIPATIVO

ONU-Habitat ha desarrollado un marco metodológico que propone 9 fases para la elaboración de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU) en colaboración con Infonavit. Esta metodología toma en consideración referencias y esfuerzos existentes, tanto nacionales como internacionales, y busca incorporar las opiniones de los diferentes sectores de la comunidad, incluyendo a grupos en situación de vulnerabilidad y población indígena y afrodescendiente.

El proceso participativo es transversal en la metodología y se busca construir consensos y tomar decisiones públicas que retomem los deseos a futuro de toda una población. La participación es vista como una vía de inclusión que permite dar voz, voto y reconocer las capacidades que tienen todas las personas para contribuir en el desarrollo de su territorio.

En resumen, la metodología propuesta busca ser plural e incluyente, incorporando las opiniones de los diferentes sectores de la comunidad y considerando la participación como una herramienta de innovación para la creación de objetivos, estrategias y proyectos encaminados hacia un cambio urbano y rural en la planeación de los municipios.

Marco metodológico

El marco metodológico desarrollado por ONU-Habitat propone 9 fases para orientar los esfuerzos de la elaboración de los PMDU en el marco de la colaboración con Infonavit. A continuación, se presenta un resumen de esta propuesta.

Esta metodología toma en consideración referencias y esfuerzos existentes, tanto nacionales como internacionales. Entre ellos se encuentran los Lineamientos Simplificados¹ para Programas Municipales de Desarrollo Urbano de la Sedatu, y elementos de herramientas globales para la planeación como *Our City Plans*², desarrollada por ONU-Habitat, entre otras.

Fase I. Preparación y organización

En esta fase se identifican a las personas interlocutoras que participarán en el desarrollo del PMDU, particularmente actores municipales, así como sus contrapartes estatales y federales. Como principales actividades se encuentra:

- Desarrollo de un mapeo de actores clave, que permita la identificación de personas e instituciones pertenecientes a los diferentes sectores de la sociedad (ciudadanía, sociedad civil, academia, iniciativa privada, dependencias e instituciones de los tres órdenes de gobierno), que deben ser convocados al proceso participativo para el diseño de los instrumentos.
- Definición de las actividades y momentos de vinculación y participación con la comunidad a lo largo de las distintas fases del proceso del programa. El objetivo es llevar a cabo un proceso plural e incluyente que incorpore las opiniones de los diferentes sectores de la comunidad de acuerdo con los grupos de edad, género, nivel socioeconómico, ocupación, entre otros; siendo especialmente cuidadosos de incluir a grupos en situación de vulnerabilidad, población indígena y afrodescendiente.

Fase II. Caracterización y diagnóstico

Comprende las actividades para el desarrollo de un diagnóstico municipal participativo partiendo de análisis

sectoriales que permitan tener una visión urbana territorial del municipio en diferentes escalas (regional, municipal y local) para contar con elementos suficientes para generar una visión integrada actual del municipio, que sirva de base para la definición de soluciones. Se desarrollan el marco normativo, la caracterización y el diagnóstico integrado:

- Marco normativo. Incluye la revisión de los niveles; federal, estatal y municipal, así como, los instrumentos vigentes.
- Caracterización. Incluye un análisis ambiental, sociodemográfico, económico, urbano, y de gobernanza. Se incluyen técnicas de percepción remota en la comprobación de información territorial disponible y mejora de su desfase temporal con la realidad construida.
- Diagnóstico integrado. Se desarrolla el modelo actual de desarrollo urbano, la sistematización de las problemáticas municipales de los talleres participativos y su mapeo, una matriz de estado (sistemas, indicadores cuantitativos y cualitativos), las aptitudes territoriales (natural, productiva y urbana), y el mapeo de potencialidades urbana y territorial.

Fase III. Prospectiva

Se define el escenario tendencial y estratégico a 2040 de los crecimientos poblacionales, vivienda y suelo urbanizable requeridos. Se incluye la estimación de dotación de servicios públicos, equipamientos urbanos y espacios públicos.

Fase IV. Objetivos, estrategias y proyectos

Se establecen las bases para estructurar objetivos, estrategias y proyectos, para orientar la ruta de acción y traducir la imagen objetivo en acciones concretas que ayuden a superar los problemas identificados en el diagnóstico.

Fase V. Programación

Se priorizan y programan los proyectos que se busca implementar para alcanzar la imagen objetivo y la visión establecida en el proceso.

Fase VI. Zonificación

La zonificación es la principal aportación normativa del instrumento de planeación. En ella se determinan las áreas que integran y delimitan un territorio, sus aprovechamientos predominantes y las reservas, usos de suelo y destinos, así como la delimitación de las áreas de crecimiento, conservación, consolidación y mejoramiento a través de políticas:

- Primaria. Establece cuatro áreas: urbanizada, urbanizable, no urbanizable (productiva y servicios ecosistémicos) y límites de asentamientos rurales.
- Secundaria. La zonificación secundaria busca definir el aprovechamiento puntual del territorio del área urbanizada, a través de sus usos de suelo, coeficientes de ocupación (COS) y utilización de suelo (CUS), densidad habitacional y en el caso habitacional, el número de viviendas permitidas. Incluye una tabla de compatibilidad de usos de suelo.

Fase VII. Instrumentos

Los instrumentos son las herramientas normativas y/o administrativas que hacen posible la implementación del PMDU y el financiamiento de las acciones y proyectos establecidas en este. Se proponen instrumentos financieros, de gestión, de control y regulación, y adecuaciones normativas.

Fase VIII. Monitoreo y seguimiento

Esta fase busca medir el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el programa, a través del establecimiento de un marco claro que incluya indicadores y metas, estableciendo una línea base.

Fase IX. Aprobación e implementación

Una vez desarrollado el documento del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, le corresponde al municipio continuar con el proceso para su aprobación.

¹ <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/lineamientos-simplificados-para-la-elaboracion-de-planos-o-programas-municipales-de-desarrollo-urbano>

² <https://ourcityplans.unhabitat.org/toolbox>

Proceso participativo (transversal)

Para la planeación de un territorio el reto en términos de participación es grande, es indispensable abrir espacios para incluir a todos los sectores y así construir consensos y tomar decisiones públicas que retomen los deseos a futuro de toda una población. Es en este escenario que impulsar y crear diálogos entre los criterios técnicos y las personas que habitan los territorios nos es urgente: crear las posibilidades para que las decisiones sobre la planeación de los municipios sean incluyentes, partiendo del reconocimiento de que las distintas miradas, intereses y experiencias son las que dan forma a las ciudades, poblados y espacios que los integran.

Partiendo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reconocemos el derecho de las personas a participar, asociarse, manifestarse, participar en la vía pública, ser escuchadas por el Estado. Siguiendo a las Naciones Unidas³, entendemos que la participación en el desarrollo de las políticas públicas posibilita conocer, comprender e incluir la opinión de la ciudadanía de todas las edades; ello incrementa el consenso y reduce el conflicto; fortalece cada etapa de la política pública, y permite generar políticas efectivas y cercanas a las realidades.

Entendemos también la participación como una vía de inclusión⁴, que permite dar voz, voto y reconocer las capacidades que tienen todas las personas para reconocer, proponer y poner en marcha acciones, proyectos o prácticas que les afectan directa o indirectamente. Lo que permite también acceder al derecho de contribuir en el desarrollo de su territorio. En todo caso, apostamos por la participación como una herramienta de innovación⁵, que apoya a producir lo nuevo, desde una visión colaborativa, horizontal y multimodal, incorporando al actual diseño de la política pública, centrada casi exclusivamente en las instituciones, nuevos espacios y nuevos actores.

La metodología para la construcción de los PMDU marcada por ONU-Habitat e Infonavit, contempla 5 actividades participativas, con el objetivo de llevar a cabo un proceso plural e incluyente que incorpore las

opiniones de los diferentes sectores de la comunidad de acuerdo con los grupos de edad, género, nivel socioeconómico, ocupación, entre otros; teniendo especial cuidado en incluir a grupos en situación de vulnerabilidad y población indígena y afrodescendiente, a lo que agregamos, para el reconocimiento del territorio, sus problemas, potencialidades, y la creación de objetivos, estrategias y proyectos encaminados hacia un cambio urbano y rural en la planeación de los municipios.

Las etapas del PMDU que incluyeron participación son:

- 4 Diagnóstico integrado
- 5 Prospectiva
- 6 Objetivos, estrategias y proyectos
- 7 Programación
- 8 Zonificación

Por último, la aprobación del PMDU implica la realización de un proceso de consulta pública por parte del municipio, seguido de la aprobación del cabildo y del dictamen de congruencia estatal, para contar con un instrumento publicado e inscrito en el diario oficial del estado. Este proceso de aprobación es crucial para garantizar la implementación efectiva de los objetivos, estrategias y proyectos establecidos en el PMDU, y para asegurar que las decisiones de planeación urbana se tomen de manera participativa e inclusiva, tomando en cuenta las necesidades y deseos de la comunidad.

³ https://www.ohchr.org/sites/default/files/2021-12/GuidelinesRightParticipatePublicAffairs_web_SP.pdf

⁴ [https://www.laaab.es/hackinginside/assets/chapters/Abrir%20instrucciones%20desde%20dentro%20\[Hacking%20inside%20black%20book\].pdf](https://www.laaab.es/hackinginside/assets/chapters/Abrir%20instrucciones%20desde%20dentro%20[Hacking%20inside%20black%20book].pdf)

⁵ *Ibidem*

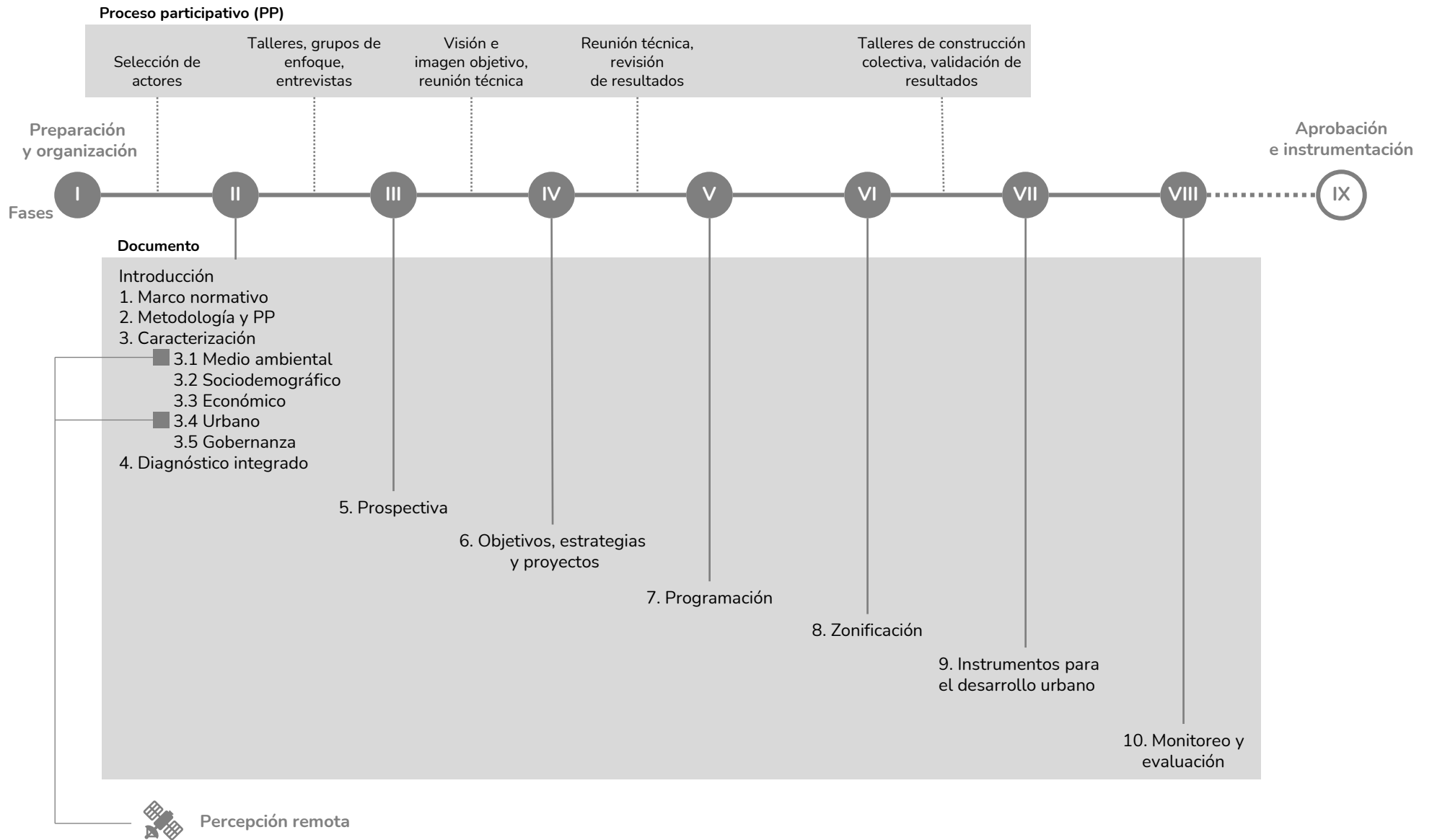


Figura Marco metodológico general para el PMOTDU
Fuente: Elaboración propia

Momentos participativos

A continuación, se describen los cinco momentos participativos que se trabajaron con la finalidad de abonar al Programa. Es importante decir que las actividades y los instrumentos participativos fueron flexibles, pues se adecuaron a las situaciones y contextos en los que se llevaron a cabo.

1. Reconocimiento inicial

El objetivo fue realizar un mapeo de actores clave que tienen injerencia en la toma de decisiones territoriales, en el análisis del territorio y sus dinámicas sociales, así como una relación directa con las poblaciones beneficiarias.

La actividad consistió en un ejercicio virtual en el que las personas participantes hicieron un reconocimiento de los sectores públicos, privados, sociales y académicos, así como otros organismos involucrados en el municipio, que serían de interés para la planeación urbana y territorial. Se anotaban en una plantilla a la vista en la plataforma en línea llamada Miro.

2. Diagnóstico (misión 1)

El objetivo de este momento fue obtener información cualitativa sobre potencialidades, problemáticas, proyectos y deseos a futuro en el municipio a partir de entrevistas con actores clave, talleres y grupos de enfoque con la población beneficiaria.

La etapa tuvo siete actividades, presentadas a continuación junto con sus objetivos específicos:

1. Taller con sector público
 - Conocer las potencialidades y problemáticas del municipio desde la perspectiva técnica de los funcionarios de gobierno.
 - Conocer las causas y consecuencias de las problemáticas identificadas.
 - Recuperar elementos para la imagen objetivo del municipio con base en una visión deseable del territorio.
2. Talleres con ciudadanía
 - Conocer las potencialidades y problemáticas del municipio.
 - Recabar las ideas de la ciudadanía sobre

propuestas de proyectos que contribuyan a solucionar las problemáticas y aprovechar las potencialidades del municipio.

- Recuperar elementos para la visión de futuro del municipio, un proceso de imaginación prospectiva del territorio.
3. Taller con niñas y niños
 - Conocer las potencialidades y problemáticas del municipio desde la visión de las infancias.
 - Conocer qué visión de futuro tienen las niñas y niños del lugar donde viven.
 4. Taller con jóvenes
 - Conocer las potencialidades y problemáticas del municipio desde el punto de vista de las juventudes.
 - Recuperar ideas de las y los jóvenes sobre proyectos que contribuyan al desarrollo del municipio.
 - Recuperar elementos para la visión de futuro del municipio, desde un proceso de imaginación prospectiva desde la juventud.
 5. Entrevistas con actores clave del sector público y privado
 - Conocer opiniones e impresiones respecto al desarrollo urbano estatal y municipal.
 6. Encuesta diagnóstica en línea
 - Recuperar opiniones para identificar los retos y las áreas de oportunidad, así como las posibles soluciones a problemáticas del municipio
 7. Buzón ciudadano en línea y físico
 - Recuperar opiniones para identificar las áreas de oportunidad, así como las posibles soluciones a problemáticas del municipio.

En todas las actividades participativas se trabajó con ejercicios para indagar junto con las personas de cada municipio sobre las características, problemáticas y potencialidades del lugar donde viven y las diferentes zonas que los conforman. También se incluyeron ejercicios que abonaron a la construcción de la visión y los proyectos. (Ver Esquema relación de aportaciones de actividades participativas a capítulos del PMOTDU).

3. Prospectiva

En este momento del proceso integró: Visión y

Proyectos, se trabajaron de manera virtual en dos talleres, uno para el sector público, académico y privado, y otro para la ciudadanía.

El primer ejercicio del taller consistió en la elaboración colectiva de ideas sobre la visión, dividida por ejes temáticos de interés para el Plan: Eje Medioambiental, Eje Productivo y Eje Urbano. Utilizando la plataforma Miro se realizaron 3 preguntas detonadoras: ¿Cómo nos gustaría que fuera el municipio en el 2040? ¿Para qué? ¿Cómo se lograría eso?

El segundo momento del taller consistió en la revisión de las estrategias esbozadas hasta el momento para el Plan y la integración a ellas de proyectos por parte de quienes participaron.

4. Construcción colectiva (misión 2)

Este último momento del proceso participativo integró dos etapas: Programación y Zonificación. El objetivo fue analizar y convalidar las propuestas de zonificación primaria y secundaria, así como retroalimentar y priorizar el banco de proyectos. A su vez se corroboró que la visión construida hasta el momento estuviera de acuerdo a lo que la gente identifica como positivo y deseable para la realidad de su municipio.

Se realizó un taller particular con el sector público, y talleres con ciudadanía integrando a la academia y el sector privado.

5. Momento permanente

De manera consecuente se llevaron a cabo reuniones de seguimiento con el equipo enlace del municipio, en las cuales se discutieron temas técnicos para la comprensión de los fenómenos urbanos y sus actores, además de tratar temas relacionados con la logística y tiempos de agenda para la realización de las actividades participativas.

Resultados del proceso participativo

El proceso de construcción de este PMOTDU es participativo, donde se han puesto a dialogar la visión técnica y el trabajo de gabinete con las opiniones de las personas que habitan cotidianamente el municipio. Sus aportaciones están integradas en los apartados posteriores de manera tal que, la información que se presenta a lo largo del PMOTDU es ya la integración de estas visiones.

En la realización de este PMOTDU en total participaron 1125 personas, entre 6 y 75 años de edad. La tabla 23.1 se muestra la distribución de participantes por cada momento participativo y el equipo enlace del municipio.

En la tabla 23.2 se encuentran las actividades realizadas en los momentos participativos en el lado izquierdo y en la fila superior los capítulos que integran el documento, así se puede observar que, cada actividad arrojó información para más de un capítulo.

A continuación, se presentan los hallazgos más relevantes de las actividades participativas que han sido recuperados para el análisis de cada capítulo del programa.

Momento participativo	Mujeres	Hombres	Otro	Total
Reconocimiento inicial	6	13	-	19
Diagnóstico	242	224	-	468
Prospectiva	9	15	-	24
Construcción Colectiva	64	47	-	111
Equipo enlace	-	3	-	3
Total	321	302		623

Tabla Participación ciudadana
Fuente: Elaboración propia.

Momento participativo	Actividad	Caracterización	Diagnóstico integrado	Prospectiva	OEP	Programación	Zonificación	Instrumentos
1. Reconocimiento	Mapeo de actores							
2. Diagnóstico	Talleres							
	Sector público							
	Ciudadanía							
	Niñas y niños							
	Jóvenes							
	Entrevista a actores clave							
	Encuesta diagnóstica							
	Buzón ciudadano							
3. Prospectiva	Visión y proyectos							
4. Construcción colectiva	Funcionarios							
	Ciudadanía							
Momento permanente	Reuniones equipo de enlace							

Tabla Actividades participativas y capitulado del PMOTDU
Fuente: Elaboración propia.

Caracterización

Medio ambiente

Agua

- Aguas someras.
- Altas cumbres como zona de captación de agua.
- Cuerpos de agua conservados.

Biodiversidad

- Corredor biológico, zona de conservación y aprovechamiento.
- Fauna y flora.
- Parque Tamatán.
- Diversidad de suelos.
- Parque Estatal con diferentes tipos de suelo, diversidad de fauna (aves, p.e.).

Socio-económico

Aspectos culturales y recreativos

- Uso de la bicicleta como deporte por las noches.
- Activación cultural.
- Talento artístico.
- Feria Universitaria del Libro (FUL).
- Conservación de monumentos históricos.

Actividades económicas

- Espacios de turismo: Virgen del Caminero, el mirador Altas Cumbres, camino real a Tula.

Educación y salud

- Universidades.
- Capacidad de infraestructura educativa y de salud.

Otros

- Gente propositiva que se adapta a cambios positivos.
- Gente servicial. Solidaridad vecinal.

Urbano

Características

- Traza vial y conectividad interna y externa con ciudades importantes del Estado y otros Estados.
- Ciudad más o menos compacta
- Paisaje urbano, sierra madre oriental.
- Crecimiento de ciudad ordenado.

Infraestructura urbana

- Relleno sanitario con tratamiento adecuado.

Equipamientos

- Espacios urbanos arborizados para la convivencia y actividad social de la población. Áreas verdes y deportivas como el estadio, el planetario,

Plideportivo, IDSSET.

- Corredores de espacios públicos / comerciales (tianguis).
- Planetario.
- "17 te quiero más", la calle 17 se cierra paso de coches y se vuelve peatonal.
- Crecimiento de áreas deportivas.

Vivienda

- Desarrollo de vivienda vertical

Gobernanza

- Juventudes participativas.
- Sede de los gobiernos estatal y municipal, genera más eficiencia en la resolución de temas.
- Capital humano especializado dispuesto para la implementación de proyectos y capacitado para orientar mejores decisiones.

Diagnóstico integrado

Problemáticas

Medioambiental

Cambio climático

- Clima extremo.

Contaminación

- Contaminación del aire.
- Falta de coordinación institucional.
- Falta de un marco normativo y de reglamentación para sancionar la contaminación.
- No existen multas por contaminar.
- Destrucción de flora.
- Quema de basura y vegetación.

Usos de suelo y vegetación

- Especies invasoras: árboles (neem), laurel de la India.
- Sobre pavimentación de áreas verdes: no se filtra el agua al suelo.
- No integración de la flora en los proyectos urbanos.
- Falta de mantenimiento a áreas de valor ambiental dentro de la ciudad.
- Suelos deteriorados y contaminados.

Riesgos

- Asentamientos irregulares en Áreas Naturales Protegidas.

Agua

- Estrés hídrico, escasez de agua.
- Contaminación del Río San Marcos.
- Deforestación en zonas de captación de aguas.
- Contaminación de mantos freáticos.
- Generación de lirio acuático. Contaminación por malezas acuáticas.
- Arroyos bloqueados.

Otros

- Falta de Cultura Ambiental.
- Generaciones que no recibieron educación ambiental.
- Falta de sentido de pertenencia.
- Falta de estudios ambientales y de programas gubernamentales para su cuidado.
- Muerte de peces.
- Desconocimiento de instrumentos como el Atlas de riesgo.
- Extracción de especies protegidas.
- No hay control de caza de animales.
- No hay mantenimiento ni cuidado de árboles.
- No hay cuerpos de agua.

Socioeconómico

Actividades económicas

- Falta de prácticas agrícolas sustentables.
- Áreas de cultivo que peligran por crecimiento urbano.
- Poca generación de empleos.
- Empleos mal pagados.
- No se potencializa el turismo.
- Personas pidiendo limosna.
- Falta de apoyo a la agricultura.
- Falta de inversión nacional y extranjera.
- Comercio ambulante / Comercio informal.
- Falta de gas natural
- Economía dependiente del gobierno.
- Sindicatos (Inhiben la inversión).
- Falta de apoyo a emprendedores.
- No hay industrias.
- No hay crecimiento económico ajeno al gasto presupuestal.

Seguridad

- Inseguridad.
- Robos, asaltos.
- Secuestros
- Maltrato infantil.
- Falta de cuerpo policiaco, vacío provocado por la desaparición de cuerpos municipales.

Cultura y recreación

- Comunidad y familias no tienen espacios de convivencia y esparcimiento.
- Pocas opciones de oferta cultural.

Salud y educación

- Falta de medicamentos, pocas unidades y en malas condiciones, horarios de servicio inadecuados.
- Carencia de profesionales por la migración.

Turismo

- Ecoturismo internacional desaprovechado.

Otras

- Perros y gatos en las calles.
- El maltrato animal.
- Migración de jóvenes.

Urbano

Sistema urbano y sistema rural

- Parcelamiento ejidal y venta a privados.
- Invasión de terrenos.

Crecimiento urbano

- Vacíos intraurbanos.
- Colonias aisladas.

Infraestructura urbana

- Calles y banquetas en malas condiciones. Banquetas ocupadas.
- Faltan techos solares en oficinas públicas.
- Falta de pavimentación.
- El centro está descuidado y maltratado.
- No hay drenes pluviales.
- Tratamiento de aguas negras.
- Contaminación que genera canales pluviales tapados.

Vivienda

- 70 asentamientos irregulares.
- Faltan incentivos económicos y de infraestructura para vivienda social.
- No se adquirió reserva territorial para vivienda social.
- Déficit de vivienda social.
- Bardas de fraccionamientos (muros ciegos).
- Terrenos ejidales, propiedad privada, que se vende como si fueran lotes urbanos, fraccionados, con servicios lejos del límite de crecimiento, lejos de la zona urbanizable.
- Especulación inmobiliaria.

Equipamiento

- Áreas verdes descuidadas.
- Falta de recursos económicos para mantenimiento de áreas verdes.
- Apatía vecinal para el cuidado de áreas verdes.
- Zoológico en malas condiciones.
- Falta de áreas verdes en vivienda social.
- Pocas unidades de salud y en malas condiciones. Horarios de servicio inadecuados. Los centros de salud no cuentan con todas las infraestructuras para la atención de enfermedades graves.
- Campos y centros deportivos vandalizados y descuidados.

Movilidad y transporte

- Mal estado de transporte público, no hay unidades suficientes de rutas desde hace 50 años.
- Gran cantidad de coches (relación de 1 a 3 con personas).
- Falta de peatonalidad. No hay seguridad para el peatón.
- Movilidad abandonada en las zonas periféricas.
- Problemas de movilidad, tráfico en horas pico como entrada y salida de las escuelas.
- No hay iniciativa para implementar el concepto de calles completas.
- No hay señalética.
- Semáforos no sincronizados.
- Falta de cultura vial.
- Han desaparecido rutas de transporte.
- Crecimiento de Uber y Didi.
- El mal sistema de transporte público tiene afectaciones en la economía de mujeres y jóvenes.
- No hay rampas de acceso.
- Banquetas menores a las dimensiones marcadas por los reglamentos. En algunas zonas no hay banquetas.
- La ciudad se diseña para el automóvil, no para el peatón.
- No hay planeación para fraccionamientos y vialidades futuras.
- Invasión de áreas verdes por parte de vehículos por falta de espacio para estacionamientos.
- Fallas técnicas de semáforos.
- Mal sistema de transporte urbano.
- No hay paradas fijas.
- Aeropuerto subutilizado.

Servicios públicos

- Falta drenaje en muchas colonias.
- Escasez de agua, fugas de agua.
- Falta de iluminación.
- Sistema de agua potable caduco.
- No hay infraestructura de captación de agua.
- 32% del consumo de agua potable se pierde.
- Se trae agua con sedimentos de la presa.
- La segunda línea del acuaférico.
- Falta alumbrado público. En algunos lugares el alumbrado público es ineficiente para las

actividades nocturnas. Alumbrado público ineficiente en las vialidades.

- Falta de concientización sobre el agua.

Residuos sólidos

- Tratamiento inadecuado de residuos sólidos.
- Falta de educación para separar la basura.
- Falta de interés e inversión pública.
- "Mafia" de la basura.
- Mal manejo de residuos.
- Tiraderos clandestinos de basura.
- Desvinculación de empresas recicladoras, gobiernos y universidades.
- Infraestructura inadecuada.
- Acelerado crecimiento urbano, mayor a la capacidad del municipio.
- Descuido de las autoridades, se minimiza el problema.
- No hay lugares para tirar escombros.
- Quema de basura.
- Recolección de basura ineficiente.
- No hay horarios fijos para la recolección.
- Hay muchos pepenadores.
- Los animales rompen las bolsas.
- No hay puntos fijos de recolección.
- Faltan contenedores.
- Falta educación en temas de basura.
- Inexistencia de multas.
- Falta de limpieza en las calles.

Otros

- Ruptura de imagen urbana. Falta armonía entre los reglamentos y el INAH.
- Contaminación visual (publicidad).

Gobernanza

- Especulación con la venta de terrenos debido a la falta de regulación y valor desigual en las escrituras.
- Escasa participación en actividades comunitarias en las colonias. Falta de conocimiento de la población sobre lineamientos urbanos.
- Falta de continuidad entre administraciones. Falta de continuidad de proyectos, se depende del partido político en turno.
- Falta de gobernanza "política de estado".
- Fatiga de participación ciudadana. No participan porque no hay satisfacción de sus necesidades. Poca participación ciudadana.
- Falta de educación y/o responsabilidad cívica-social.
- Polarización en el ambiente político y falta de empatía en la participación ciudadana.
- Falta de un organismo municipal encargado de la obra de cabeza.
- Carencia de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.
- Necesidad de empoderar a ciertas colonias basándose en su historia e identidad local.
- Hay una política municipal centralizada, los recursos se quedan en la cabecera municipal y no llegan a las comisarías.

Potencialidades territoriales

- Espacio para crecer.
- Están los espacios para un parque industrial y tecnológico, pero no se usan. Generación de empleo.
- Cultura de apego con la naturaleza, se puede aprovechar para crear vínculo con proyectos.
- Cercanía con la sierra, áreas naturales.
- Capacidad para tener más Áreas Naturales Protegidas.
- Ubicación geográfica.
- Energía solar y eólica.
- Extensión territorial, áreas naturales se conservan alrededor de la ciudad.
- Poca contaminación, no hay industria contaminante en grandes cantidades ni extrema.
- Disponibilidad de agua.
- Áreas verdes y deportivas como el estadio, el planetario, Plideportivo, IDSSET.
- Sede de los gobiernos estatal y municipal, genera más eficiencia en la resolución de temas.
- Ecoturismo internacional desaprovechado.
- Capacidad de infraestructura educativa y de salud.
- Juventudes participativas.
- Espacios de turismo: Virgen del Caminero, el mirador Altas Cumbres, camino real a Tula.
- Capital humano especializado dispuesto para la implementación de proyectos y capacitado para orientar mejores decisiones.
- Proyecto "17 te quiero más", calle 17 se cierra paso de coches y se vuelve peatonal.
- Cultura de apego con la naturaleza, se puede aprovechar para crear vínculo con proyectos.
- Coordinación entre ONG, ejidos, sector público y privado.
- Talento artístico.
- Gente propositiva que se adapta a cambios positivos.
- Oferta educativa.
- Tierra fértil para agricultura y ganadería.
- Área territorial para crecimiento.
- Capacidad amplia de captación de agua.
- Potencial crecimiento en energías renovables.
- Buena conectividad urbana.
- Autopartes como industria
- Capital estatal / Centro económico
- Industria como generador de empleo.
- Pendientes naturales del terreno para el alojamiento de agua.
- Pozos profundos en la zona norte y canalización para la conducción del agua en el lado norte.
- Planta tratadora de aguas residuales que opera y pertenece a la Comapa.
- Aprobación de pirámide de movilidad en proceso.
- Feria Universitaria del Libro (FUL).
- Zonas de captación de agua al poniente.

Visión e imagen objetivo

Medio ambiente

- Verde.
- Limpia.
- Sustentable.
- Que llueva.
- Más naturaleza endémica.
- Que haga frío.
- Sin contaminación.
- Ciudad en cuidado al agua.
- Victoria en cuidado a las especies de fauna endémicas y nativas.
- Ciudad sin contaminación de aire
- Ciudad arbolada que fomenta el cuidado de la flora endémica.
- Proporcionar salud a la ciudadanía a través de la inversión en temas ambientales.
- Ciudadanía con educación y conciencia ambiental para la vida.
- Con cuidado de zonas que aportan al ámbito natural y protegerlos.
- Conocimiento no limitado a la educación en escuelas, que trascienda a toda la población.
- Referente nacional del cuidado de la flora y fauna.

Socioeconómico

- Sana.
- Inclusiva.
- Segura.
- Amable.
- Más atracciones turísticas.
- Que no haya maltrato animal.
- Que haya paz, unidad y armonía.
- Sin drogas.
- Sin robos, sin ladrones.
- Sin peligro.
- Tranquilo.
- Gente feliz
- Gente respetuosa
- Mejor economía.
- Con fuentes de empleo.
- Vibrante.
- Con buenos trabajos.
- Con personas inteligentes y honestas al frente.
- Desarrollado.
- Mejores oportunidades para todos.

- Ciudad con diversificación y oportunidades de empleo
- Ciudad con servicios tecnológicos.
- Garantizar los empleos para todas y todos respetando la naturaleza.

Urbano

- Con movilidad segura, caminable.
- Arbolada.
- Conectada.
- Calles en buen estado.
- Más parques. Más zonas verdes y más árboles en las calles.
- Que hubiera edificios.
- Sin basura en las calles. Que tiren la basura en su lugar.
- Calles ordenadas.
- Áreas recreativas.
- Agua en las casas.
- Diversidad de espacios multideportivos.
- Ciudad ordenada y conectada (ciudad de 15 minutos para desplazamiento).
- Ciudad con movilidad sustentable y sin generación de contaminantes.
- Ciudad con buenos servicios esenciales.
- Ciudad con crecimiento en vivienda con calidad de vida.
- Servicios y actividades con una conectividad y cercanía que permita la calidad de vida.
- Ciudadanía con un transporte adecuado, menos fomento al auto y más fomento al peatón y bicicletas.
- Viviendas con un sentido de comunidad.
- Ciudad con garantía de electricidad, agua y servicios esenciales.
- Ciudad eficiente en sistema de agua.
- Referente nacional en gestión de residuos sólidos.

Gobernanza

- Ciudad con gobernabilidad y ciudadanía colaborativa.
- Con autoridades y ciudadanía trabajando de manera conjunta.

Objetivos, estrategias y proyectos

Medioambientales

Cambio climático

- Centro de Investigación del Medio Ambiente.
- Conectar Áreas Naturales Protegidas: La Peñita con El Bosque Urbano.
- Aprovechamiento de energías limpias.
- Organización comunitaria para la limpieza del río San Marcos, así como para educación y conciencia ambiental.
- Más espacios verdes.
- Conservación y mantenimiento de áreas verdes.
- Restauración y expansión de áreas verdes.

Contaminación

- Sanciones a quienes contaminen o dañen el medio ambiente.
- Revisar y actualizar la reglamentación medioambiental.
- Reglamentos respecto a la contaminación (de ríos, por ejemplo) y generación de emisiones.
- Restricción para regularizar y verificar vehículos contaminantes.
- Programas para limpiar el aire.

Riesgos

- Mapa de riesgo municipal (Atlas de riesgo).

Usos de suelo y vegetación

- Biorremediación por control biológico.
- Más Áreas Naturales Protegidas, seguimiento al cuidado de Áreas Naturales Protegidas: Altas Cumbres, Parque estatal el refugio, enfocarse en los asentamientos irregulares que están sobre ellos, énfasis en no cambiar su uso.
- Creación de un consejo de distintos niveles gubernamentales con presupuesto para mantenimiento de ANP.
- Decretos para un nuevo ordenamiento ecológico municipal, aterrizar los decretos estatales a la responsabilidad municipal.
- Reforestación en las zonas y áreas estratégicas para mantener el suelo.
- Mecanismos de gestión de suelo y fondos para aplicación de proyectos.
- Programa integral de arbolado urbano.

Agua

- Crear ojos de agua con aguas someras.
- Plano de escurrimientos de agua, mapeo hídrico

- para saber cómo funcionan los mantos acuíferos.
- Construcción con declives y suelos de absorción en Áreas Verdes, menos concreto para captar agua. Reglamento de arbolado urbano e infraestructura.
- Plantas tratadoras de aguas residuales en espacios como universidades, empresas que tengan la extensión para poderlo realizar.
- Jardines retenedores de agua para alimentar acuíferos.
- Enfoque con proyectos de cosecha de agua y baños secos.
- Otros
- Promoción de educación ambiental, proyecto para motivar a infantes y jóvenes en tema de conciencia al cuidado de medio ambiente. Ser creativos en implementación como noticias, predicar con la práctica y el ejemplo.
- Sensibilización ambiental para la participación social.
- Identificar especies pertenecientes a Victoria.

Productivo / agrícola

- Actividades culturales y recreativas
- Apoyo a jóvenes creadores.
- Buscar los apoyos internacionales (no sólo gobierno) para revalorar la naturaleza y el patrimonio cultural.
- Fomentar el deporte y la recreación para reducir la inseguridad.
- Impulsar la atención para niñas, niños y adolescentes en actividades positivas.
- Seguridad
- Programa de vigilancia permanente en colonias.
- Comités vecinales o por manzana con representantes de colonia: comunicación con el municipio, firma para rondines, canal para impulsar soluciones, presidentes de cuadra.
- Aprovechar edificio de la policía municipal en la Unidad Modelo, policías por sector.
- Policía municipal.
- Proyecto de justicia.
- Turismo
- Hacer un centro ecoturístico en Huizachal (Cañón de Abasolo).
- Incorporar actividades ambientales y ecoturísticas;

ecoturismo en áreas naturales: Los Troncones, El Mirador, El Camino Rojo, El Novillo.

- Potencial de nuevos productos turísticos y ecoturísticos tomando en cuenta el área fértil para ello.
- Tomar en cuenta el centro histórico como motor de desarrollo económico y turístico para la capital.
- Fomento al área hotelera.
- Aprovechar la conectividad de Victoria con el estado para fomentar actividades turísticas.
- Activades económicas/empleo
- Proyección de construcción de industrias.
- Trabajo para jóvenes, oficios para el autoempleo, detectar necesidades e intereses para enfocar su atención en actividades deportivas y culturales.
- Vendimia en el "Libre 17" como opción de autoempleo para mujeres (no sólo repostería).
- Locales para que los puestos de comida informal se formalicen.
- Organización en zonas para poder colocar nuevos negocios.
- Agricultura y ganadería organizada y garantizando los servicios ambientales y ecosistémicos de Victoria.
- Seguimiento del programa "Emprende Victoria" implementado en años anteriores.
- Seguimiento al parque tecnológico.
- Espacios para ofrecer servicios y oficios, como pequeñas plazas comerciales.
- Fomentar actividades primarias.
- Realizar mercados en distintas zonas de la ciudad para acercar productos locales a la gente.
- Otros
- Un gobierno cercano con la ciudadanía.
- Fomento a la educación universitaria.

Urbano

Crecimiento urbano

- Comunicación social del municipio puede apoyar en ordenamiento, implementar una ventanilla.
- Trabajo activo del Instituto de Planeación para la trascendencia de proyectos a largo plazo.
- Crecimiento vertical para evitar el incremento de la extensión de área urbana.
- Atención a la seguridad de las estructuras de los edificios históricos (Centro histórico y viviendas con más de 50 años).
- Respeto a la imagen urbana con participación ciudadana (Retomar "Victoria ponte bella").

Consumo de agua y agua residual

- Espacios de captación de agua (tinacos, sisternas).
- Represa para almacenamiento de agua de lluvia
- Hacer el organismo de agua estatal y descentralizado para que tenga continuidad (es municipal)
- Métodos pasivos para el saneamiento de agua.
- Respetar los arroyos y cauces de agua cuando se construyen.
- Proyecto de atención a tuberías y fugas de agua.
- Drenaje pluvial.
- Tratamiento de aguas residuales.
- Movilidad y transporte
- Rehabilitar el tren Tampico-Monterrey.
- Innovar rutas de transporte público.
- Peatonalizar el centro histórico, considerando estudios de movilidad para ingresos en vehículos.
- Barreras vegetativas para cuidar peatones y ciclistas.
- Plan de Movilidad, sistema integral y sostenible como alternativa (actualmente se está elaborando un plan único).
- Movilidad universal.
- Camiones adecuados para personas con discapacidad.
- Promover el uso de la bicicleta.
- Ciclovías arboladas (a un lado del río San Marcos).
- Camiones con GPS para anunciar la frecuencia con la que pasa.
- Transporte público eléctrico y en condiciones óptimas.
- Fomento a proyectos de ciclovías en relación a una

ciudad más arbolada.

- Exámenes de salud y para la obtención de premios de manejo a motociclistas y cualquier vehículo (Cultura vial).
- Calles completas.
- Reactivación del tren para conectar áreas adyacentes con el centro del municipio.
- Equipamientos
- Actualización de reglamentos de recolección de parques y jardines.
- Parques recreativos.
- Buen sistema de parques y áreas verdes y asegurar mantenimiento y conservación.
- Mejores condiciones de los centros deportivos y difusión de actividades y deportistas reconocidos.
- Actualización de reglamentos de recolección de parques y jardines.
- Programa para el servicio de primera atención (dentistas, médicos, etc.)
- Apoyo para aportar tinacos o sistema de recolección de agua en zonas vulnerables.
- Programas de integración social CEDIF (Como ejemplo de buenas prácticas).
- Asegurar que el mantenimiento a equipamiento urbano como hospitales y del contexto urbano para que sea adecuado.
- Fomento a parques lineales (cercanía con la estación del ferrocarril).
- Presupuesto para mejorar espacios de convivencia.
- Ciudad universitaria donde converjan las universidades.
- Infraestructura urbana
- Actualización de reglamentos de alumbrado público.
- Bacheo.
- Pavimentación.
- Utilizar mejores materiales.
- Accesibilidad universal.
- Construcción de la segunda línea del acueducto.
- Drenaje pluvial para evitar desastres naturales.
- Vivienda
- Normativa para que fraccionamientos capten agua de lluvia.
- Que no se construyan más desarrollos habitacionales en partes altas porque es muy difícil llevar servicios como agua y alcantarillado.

- Proyecto de replantear vivienda en derechos a la calidad de vida.
- Distribución equitativa y cercana de equipamientos en torno a la vivienda.
- Residuos Sólidos
- Actualización de reglamentos de recolección de basura.
- Multas por tirar basura.
- Mejor infraestructura para la recolección de basura.
- Centro integral de residuos.
- Programa para el orden, separación y recolección de residuos sólidos, planta de tratamiento de residuos sólidos, reintegración a cadenas productivas.
- Contenedores para la basura.
- Otros
- Actualización del reglamento de imagen urbana.
- Comunicación social del municipio puede apoyar en ordenamiento, implementar una ventanilla.
- Refugios para animales de la calle y apoyos a organizaciones que rescatan animales.
- Actualización de reglamento de construcción.
- Un árbol de la región por cada casa.

Gobernanza

Trabajo en conjunto de ciudadanía y autoridades como condición para impulsar proyectos para su adecuada implementación y resultados diferentes.

Programación

Los proyectos priorizados por la población fueron:

Medioambiente

- Programa de cuidado, manejo, preservación y saneamiento efectivos de los cuerpos de agua.
- Programa de reubicación de asentamientos irregulares en las personas localizadas en zonas de riesgo y Área Natural Protegida.
- Programa de reforestación con especies nativas y su mantenimiento.
- Programas de educación ambiental participativa.
- Actualización del atlas de riesgo..

Urbano

- Programa de mejoramiento de los espacios públicos.
- Ampliación de banquetas, su arborización y regeneración bajo criterios de diseño universal y perspectiva de género.
- Plan integral de movilidad sostenible e inclusiva.
- Programa integral de manejo de residuos sólidos.
- Creación de espacios recreativos y culturales.
- Programa de creación de centros comunitarios y de cuidados.
- Programa de mantenimiento y mejora a los sistemas de drenaje de aguas grises en la ciudad.
- Programa de mantenimiento a la red de agua potable.

Económico

- Crear mercados en distintas zonas de la ciudad para acercar, o intercambiar, productos y servicios locales a la población.
- Programa de reactivación del Parque Científico y Tecnológico de Tamaulipas (TECNOTAM).
- Programa de modernización de los sistemas de riego de manera sostenible.
- Programa de reactivación socioeconómica y turística del centro histórico.

ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN

La estructura y composición de la población es un tema fundamental para entender la dinámica demográfica de una región. En este sentido, es necesario conocer la población total por municipio y localidades, así como la distribución de hombres y mujeres en cada una de estas áreas. Además, es importante analizar la pirámide de edades por género, ya que esto nos proporciona información sobre la estructura de la población y su envejecimiento.

Archivo Excel: 28041_Victoria_11_Estructura y composición de la población.xlsx

Mujeres Hombres Pob total

Urbano

Ciudad Victoria 171 749 160 351 332 100

Tabla Distribución demográfica de las localidades urbanas.

Fuente: Elaboración propia con base en ITER, 2020. INEGI.

Mujeres Hombres Pob total

	8 417	8 508	17 588
Rural			
La Libertad	799	836	1 635
La Misión	596	544	1 140
El Olivo	560	553	1 113
Benito Juárez	479	505	984
La Presa	488	451	939
Congregación Caballeros	404	382	786
Juan Rincón	358	370	728
Aquiles Serdán	335	373	708
El Olmo (Rancho Nuevo del Castillo)	323	287	610
Manuel Ávila Camacho	276	265	541
Laborcitas	245	266	511
Tierra Nueva	265	240	505
El Refugio	241	249	490
La Peñita	232	244	476
Mariposas y Mahuiras	208	224	432
San Juan y el Ranchito	186	213	399
Rancho Nuevo	180	184	364
Santa Librada	189	174	363
Lázaro Cárdenas	168	178	346
Alianza de Caballeros	149	160	309
Fuerte de Portes Gil	145	152	297
Otilio Montaña	142	140	282
La Boca de Juan Capitán	134	147	281
Santa Ana	123	118	241
La Boca (La Boca de San Pedro)	110	120	230
Rancho Nuevo de Arce	105	96	201
Alto de Estación Caballeros	85	91	176
Santa Clara	79	84	163
Estación Carbonero	75	79	154
La Crucita	69	72	141
Estación Caballeros	74	61	135
Miguel Hidalgo	49	58	107
San Francisco	48	53	101
El Ranchito	47	45	92
Dieciocho de Marzo	42	43	85
Los Olivos	34	39	73
El Sabino	31	36	67
Cerrada los Olivos [Fraccionamiento Campestre]	33	32	65
Las Anacuas (Las Coloradas)	32	29	61
Campestre la Luz	32	23	55
Veintiuno de Mayo	22	31	53
Los Coyoles	22	24	46
Los Olazarán (San Pedro de los Ruiz)	17	21	38
Huizachal	17	19	36
Santa Rosa	11	15	26
Valle Soleado [Colonia]	13	10	23

Rural

	Mujeres	Hombres	Pob total
La Esperanza	10	12	22
La Noria (Guillén)	10	11	21
Joya Verde	13	7	20
El Tirón Parejo	10	8	18
Nombre de Dios	9	9	18
El Refugio [Colonia]	7	11	18
Casa Misionera	7	11	18
Los Añejos	6	11	17
Alberto Juárez Blancas [Colonia]	7	10	17
San Lorenzo	10	6	16
Alta Cumbre	6	9	15
Los Corrales (La Angostura)	9	6	15
Arena Ranch (Domingo Yada Rodríguez)	7	7	14
El Huichol	*	*	14
San Antonio	4	10	14
La Esperanza	3	10	13
Diez Gutiérrez	10	3	13
San Miguel [Colonia]	4	9	13
Cuauhtémoc	7	5	12
Silvano Alcocer	*	*	11
González	*	*	10
San Isidro	*	*	9
Santa Teresita	*	*	9
Rosa Imelda Rodríguez Barrón [Asociación]	*	*	9
El Coyote	*	*	8
José Leobardo Saldivar Cordero	*	*	8
Nogales	3	4	7
Buena Vista	*	*	7
Los Fresnos de Don Juve	*	*	7
18 de Marzo (Área de Pajaritos)	*	*	7
El Mestizo	*	*	7
El Agua de las Minas	*	*	7
Tierra Santa	*	*	7
Las Becerras	*	*	7
María Isabel Rivera Zavala	*	*	7
Juana Reyna Salazar	*	*	7
El Recodo	*	*	7
San Manuel	*	*	6
Lázaro Hernández Pastrana	*	*	6
Santa Petra	1	5	6
Fidel Gallardo Jiménez	*	*	6
El Sisal	*	*	6
Fernando Monsiváis Hernández	*	*	6
Los Chachos	*	*	6
Ninguno	*	*	6
La Granjita (Doctor Anaya)	*	*	6
La Quinta	*	*	6
La Conchita	*	*	6
Palos Blancos 2	*	*	6

Tabla Distribución demográfica de las localidades rurales.

Fuente: Elaboración propia con base en ITER, 2020. INEGI.

	Mujeres	Hombres	Pob total
Rural			
La Huertita	*	*	6
Santa Clara (Eliseo Esparza López)	*	*	6
San Miguel (Tres Palomas)	2	*	3
El Doblón	*	*	5
San Benito	*	*	5
San Enrique	*	*	5
La Ciénega	0	*	5
Guadalupe	*	*	5
Linda Jasso	*	*	5
Magdalena Ceceña García	*	*	5
Carlos Escobedo Martínez	*	*	5
Pamela	*	*	5
Los Ébanos	*	*	5
Antonio Balderas Márquez	*	*	5
Jesús Ávila Hinojosa	*	*	5
El Ciprés (La Joroba)	*	*	5
Ninguno	*	*	5
Mariano Terán González	*	*	5
Rodolfo Nájera Dávila	*	*	5
Florita	*	*	5
La Esperanza (Dora Luz Vázquez)	*	*	5
Jorge Alejandro Gracia	*	*	5
El Olivito	*	*	5
Brecha Santa Anita	*	*	5
La Lupita	*	*	4
San Luisito	*	*	4
Antonio Pedraza	*	*	4
Elvira	*	*	4
Irma Delgado	*	*	4
San Pedrito	*	*	4
Castaño	*	*	4
Alicia	*	*	4
La Esperanza	*	*	4
Cruz Verde	*	*	4
Virginia Puente Leal	*	*	4
Los Álamos (Juan Perales)	*	*	4
El Jaibón (Francisco Trejo Meza)	*	*	4
El Pitayo	*	*	4
El Ángel [Quinta]	*	*	4
Florita	*	*	4
Quinta Hualala	*	*	4
Los Salazar	*	*	4
Quinta Alejandra	*	*	4
Familia Verdines Castillo	*	*	4
La Guadalupana	*	*	4
Edmundo Cabello Larios	*	*	4
Andrea Báez Gutiérrez	*	*	4
El Retiro	*	*	4
Heriberto Delgado	*	*	4

	Mujeres	Hombres	Pob total
Rural			
La Negrita	*	*	4
Los Reyes	*	*	4
Rosa María de los Coronado	*	*	4
San Gilberto	*	*	4
Santa Anita	*	*	3
Cerámica	*	*	3
Santa Elena	*	*	3
Tres de Mayo	*	*	3
La Migaja	*	*	3
El Naranjo (Tres Hermanos)	*	*	3
San Felipe de los Reyes	*	*	3
San Fernando (San Antonio)	*	*	3
San Luciano	*	*	3
Los Brasiles (Santa María)	*	*	3
María García Gallegos	*	*	3
El Retiro	*	*	3
Pedro Villegas	*	*	3
El Tomate	*	*	3
No me Olvides (Mahuiras)	*	*	3
Quinta Paulina (Juan Manuel Saldívar)	*	*	3
El Doce [Huerta]	*	*	3
Los Tres García	*	*	3
Armando Crespo Dávila	*	*	3
Rancho Viejo	*	*	3
Ezequiel Guerrero Zúñiga	*	*	3
La Alianza (Octaviano Mireles Camacho)	*	*	3
Los Albañiles	*	*	3
San Bartolo	*	*	3
Don Héctor	*	*	3
Cañón de Calamaco	*	*	3
Ninguno [Familia Verdines Serrano]	*	*	3
Tío Pepe	*	*	3
Cruz Verde	*	*	2
El Ebanito	*	*	2
Santa Elena	*	*	2
La Rosita	*	*	2
La Escondida	*	*	2
Ojo Caliente	*	*	2
La Joya	*	*	2
La Señal Vieja	*	*	2
General Francisco Villa (Las Comitas)	*	*	2
Los Fresnos (Doctor Mejía)	*	*	2
San Pedro	*	*	2
San Jorge (Jorge Elías Charur Méndez)	*	*	2
Santa Eduwiges	*	*	2
Santa Elena	*	*	2
Cecilio Sifuentes	*	*	2
San Ignacio	*	*	2
San José de los Sánchez	*	*	2

	Mujeres	Hombres	Pob total
Rural			
El Paraíso [Trituradora de Piedra]	*	*	2
La Báscula	*	*	2
San Antonio	*	*	2
Marcial Guerrero	*	*	2
Las Palmas	*	*	2
La Rosita	*	*	2
Quinta Oro (Luis Carlos Ortega)	*	*	2
Palo Chino	*	*	2
El Misterio	*	*	2
Huanimba	*	*	2
E. Soyef	*	*	2
El Duraznito	*	*	2
El Ranchito (Trinidad Vega Flores)	*	*	2
La Tenaza (Ezequiel López Hernández)	*	*	2
Blanca Esthela García Piña	*	*	2
Buitrón	*	*	2
El Rodaje	*	*	2
Ninguno	*	*	2
Ninguno	*	*	2
Ninguno	*	*	2
Ninguno	*	*	2
La Espuela	*	*	2
San Miguel	*	*	2
Doña Mary	*	*	2
Armando Nava	*	*	2
El Madroño	*	*	1
María del Pilar	*	*	1
Guayalca	*	*	1
La Soledad	*	*	1
La Herradura	*	*	1
Anacahuita	*	*	1
El Vergel	*	*	1
La Guadalupana	*	*	1
Pajaritos	*	*	1
La Minita (La Galleta)	*	*	1
Santa Julia	*	*	1
Santa Silvana	*	*	1
La Aurora	*	*	1
Amadeo González Uscanga	*	*	1
Quinta Campestre	*	*	1
El Corralón	*	*	1
Javier Uribe Mora [Semillas y Granos]	*	*	1
INFONAVIT	*	*	1
San Clemente	*	*	1
El Pato (Porfirio Pedraza)	*	*	1
Los Sabinos	*	*	1
Cuatro de Febrero	*	*	1
Las Caballerizas	*	*	1

	Mujeres	Hombres	Pob total
Rural			
El Paraíso [Trituradora de Piedra]	*	*	2
La Báscula	*	*	2
San Antonio	*	*	2
Marcial Guerrero	*	*	2
Las Palmas	*	*	2
La Rosita	*	*	2
Quinta Oro (Luis Carlos Ortega)	*	*	2
Palo Chino	*	*	2
El Misterio	*	*	2
Huanimba	*	*	2
E. Soyef	*	*	2
El Duraznito	*	*	2
El Ranchito (Trinidad Vega Flores)	*	*	2
La Tenaza (Ezequiel López Hernández)	*	*	2
Blanca Esthela García Piña	*	*	2
Buitrón	*	*	2
El Rodaje	*	*	2
Ninguno	*	*	2
Ninguno	*	*	2
Ninguno	*	*	2
Ninguno	*	*	2
La Espuela	*	*	2
San Miguel	*	*	2
Doña Mary	*	*	2
Armando Nava	*	*	2
El Madroño	*	*	1
María del Pilar	*	*	1
Guayalca	*	*	1
La Soledad	*	*	1
La Herradura	*	*	1
Anacahuita	*	*	1
El Vergel	*	*	1
La Guadalupana	*	*	1
Pajaritos	*	*	1
La Minita (La Galleta)	*	*	1
Santa Julia	*	*	1
Santa Silvana	*	*	1
La Aurora	*	*	1
Amadeo González Uscanga	*	*	1
Quinta Campestre	*	*	1
El Corralón	*	*	1
Javier Uribe Mora [Semillas y Granos]	*	*	1
INFONAVIT	*	*	1
San Clemente	*	*	1
El Pato (Porfirio Pedraza)	*	*	1
Los Sabinos	*	*	1
Cuatro de Febrero	*	*	1
Las Caballerizas	*	*	1

	Mujeres	Hombres	Pob total
Rural			
La Huertita	*	*	6
Santa Clara (Eliseo Esparza López)	*	*	6
San Miguel (Tres Palomas)	2	*	3
El Doblón	*	*	5
San Benito	*	*	5
San Enrique	*	*	5
La Ciénega	0	*	5
Guadalupe	*	*	5
Linda Jasso	*	*	5
Magdalena Ceceña García	*	*	5
Carlos Escobedo Martínez	*	*	5
Pamela	*	*	5
Los Ébanos	*	*	5
Antonio Balderas Márquez	*	*	5
Jesús Ávila Hinojosa	*	*	5
El Ciprés (La Joroba)	*	*	5
Ninguno	*	*	5
Mariano Terán González	*	*	5
Rodolfo Nájera Dávila	*	*	5
Florita	*	*	5
La Esperanza (Dora Luz Vázquez)	*	*	5
Jorge Alejandro Gracia	*	*	5
El Olivito	*	*	5
Brecha Santa Anita	*	*	5
La Lupita	*	*	4
San Luisito	*	*	4
Antonio Pedraza	*	*	4
Elvira	*	*	4
Irma Delgado	*	*	4
San Pedrito	*	*	4
Castaño	*	*	4
Alicia	*	*	4
La Esperanza	*	*	4
Cruz Verde	*	*	4
Virginia Puente Leal	*	*	4
Los Álamos (Juan Perales)	*	*	4
El Jaibón (Francisco Trejo Meza)	*	*	4
El Pitayo	*	*	4
El Ángel [Quinta]	*	*	4
Florita	*	*	4
Quinta Hualala	*	*	4
Los Salazar	*	*	4
Quinta Alejandra	*	*	4
Familia Verdines Castillo	*	*	4
La Guadalupana	*	*	4
Edmundo Cabello Larios	*	*	4
Andrea Báez Gutiérrez	*	*	4
El Retiro	*	*	4
Heriberto Delgado	*	*	4

	Mujeres	Hombres	Pob total
Rural			
La Negrita	*	*	4
Los Reyes	*	*	4
Rosa María de los Coronado	*	*	4
San Gilberto	*	*	4
Santa Anita	*	*	3
Cerámica	*	*	3
Santa Elena	*	*	3
Tres de Mayo	*	*	3
La Migaja	*	*	3
El Naranjo (Tres Hermanos)	*	*	3
San Felipe de los Reyes	*	*	3
San Fernando (San Antonio)	*	*	3
San Luciano	*	*	3
Los Brasiles (Santa María)	*	*	3
María García Gallegos	*	*	3
El Retiro	*	*	3
Pedro Villegas	*	*	3
El Tomate	*	*	3
No me Olvides (Mahuiras)	*	*	3
Quinta Paulina (Juan Manuel Saldívar)	*	*	3
El Doce [Huerta]	*	*	3
Los Tres García	*	*	3
Armando Crespo Dávila	*	*	3
Rancho Viejo	*	*	3
Ezequiel Guerrero Zúñiga	*	*	3
La Alianza (Octaviano Mireles Camacho)	*	*	3
Los Albañiles	*	*	3
San Bartolo	*	*	3
Don Héctor	*	*	3
Cañón de Calamaco	*	*	3
Ninguno [Familia Verdines Serrano]	*	*	3
Tío Pepe	*	*	3
Cruz Verde	*	*	2
El Ebanito	*	*	2
Santa Elena	*	*	2
La Rosita	*	*	2
La Escondida	*	*	2
Ojo Caliente	*	*	2
La Joya	*	*	2
La Señal Vieja	*	*	2
General Francisco Villa (Las Comitas)	*	*	2
Los Fresnos (Doctor Mejía)	*	*	2
San Pedro	*	*	2
San Jorge (Jorge Elías Charur Méndez)	*	*	2
Santa Eduwiges	*	*	2
Santa Elena	*	*	2
Cecilio Sifuentes	*	*	2
San Ignacio	*	*	2
San José de los Sánchez	*	*	2

	Mujeres	Hombres	Pob total
Rural			
El Paraíso [Trituradora de Piedra]	*	*	2
La Báscula	*	*	2
San Antonio	*	*	2
Marcial Guerrero	*	*	2
Las Palmas	*	*	2
La Rosita	*	*	2
Quinta Oro (Luis Carlos Ortega)	*	*	2
Palo Chino	*	*	2
El Misterio	*	*	2
Huanimba	*	*	2
E. Soyef	*	*	2
El Duraznito	*	*	2
El Ranchito (Trinidad Vega Flores)	*	*	2
La Tenaza (Ezequiel López Hernández)	*	*	2
Blanca Esthela García Piña	*	*	2
Buitrón	*	*	2
El Rodaje	*	*	2
Ninguno	*	*	2
Ninguno	*	*	2
Ninguno	*	*	2
Ninguno	*	*	2
La Espuela	*	*	2
San Miguel	*	*	2
Doña Mary	*	*	2
Armando Nava	*	*	2
El Madroño	*	*	1
María del Pilar	*	*	1
Guayalca	*	*	1
La Soledad	*	*	1
La Herradura	*	*	1
Anacahuita	*	*	1
El Vergel	*	*	1
La Guadalupana	*	*	1
Pajaritos	*	*	1
La Minita (La Galleta)	*	*	1
Santa Julia	*	*	1
Santa Silvana	*	*	1
La Aurora	*	*	1
Amadeo González Uscanga	*	*	1
Quinta Campestre	*	*	1
El Corralón	*	*	1
Javier Uribe Mora [Semillas y Granos]	*	*	1
INFONAVIT	*	*	1
San Clemente	*	*	1
El Pato (Porfirio Pedraza)	*	*	1
Los Sabinos	*	*	1
Cuatro de Febrero	*	*	1
Las Caballerizas	*	*	1

	Mujeres	Hombres	Pob total
Rural			
El Paraíso [Trituradora de Piedra]	*	*	2
La Báscula	*	*	2
San Antonio	*	*	2
Marcial Guerrero	*	*	2
Las Palmas	*	*	2
La Rosita	*	*	2
Quinta Oro (Luis Carlos Ortega)	*	*	2
Palo Chino	*	*	2
El Misterio	*	*	2
Huanimba	*	*	2
E. Soyef	*	*	2
El Duraznito	*	*	2
El Ranchito (Trinidad Vega Flores)	*	*	2
La Tenaza (Ezequiel López Hernández)	*	*	2
Blanca Esthela García Piña	*	*	2
Buitrón	*	*	2
El Rodaje	*	*	2
Ninguno	*	*	2
Ninguno	*	*	2
Ninguno	*	*	2
Ninguno	*	*	2
La Espuela	*	*	2
San Miguel	*	*	2
Doña Mary	*	*	2
Armando Nava	*	*	2
El Madroño	*	*	1
María del Pilar	*	*	1
Guayalca	*	*	1
La Soledad	*	*	1
La Herradura	*	*	1
Anacahuita	*	*	1
El Vergel	*	*	1
La Guadalupana	*	*	1
Pajaritos	*	*	1
La Minita (La Galleta)	*	*	1
Santa Julia	*	*	1
Santa Silvana	*	*	1
La Aurora	*	*	1
Amadeo González Uscanga	*	*	1
Quinta Campestre	*	*	1
El Corralón	*	*	1
Javier Uribe Mora [Semillas y Granos]	*	*	1
INFONAVIT	*	*	1
San Clemente	*	*	1
El Pato (Porfirio Pedraza)	*	*	1
Los Sabinos	*	*	1
Cuatro de Febrero	*	*	1
Las Caballerizas	*	*	1

Mujeres Hombres Pob total

Rural

San Luis y Dos Hermanos	*	*	1
Santa Cecilia	*	*	1
Laura	*	*	1
El Tirón	*	*	1
Francisco Ledezma Camero	*	*	1
Los Sementales	*	*	1
Florita	*	*	1
Santa Anita	*	*	1
El Copete	*	*	1
Quinta Dulce Alegría	*	*	1
La Joya	*	*	1
San Pablito	*	*	1
San Francisco	*	*	1
Ninguno	*	*	1
Antonio Contreras	*	*	1
El Indio	*	*	1
Mauro Báez Vázquez	*	*	1
El Pitayo	*	*	1
Emilia [Quinta]	*	*	1
El Ranchito	*	*	1
El Pinolillo	*	*	1
Pokar de Ases	*	*	1
Las Chinas	*	*	1
Santa Cruz	*	*	1
Ninguno	*	*	1
El Ranchito	*	*	1
Las Cabañas	*	*	1
Las Marraneras (Brígido Esparza Sifuentes)	*	*	1

MATRIZ: LÍNEA ESTRATEGICA

Archivo Excel: 28041_Victoria_11_Matriz_linea estrategica.xlsx

Matriz: Línea estratégica

Línea estratégica 1. Planeación urbana a escala municipal Fase II. Diagnóstico (acopio de información, generación de tablas y mapas)				
Temática	Subtemática	Información requerida		
		Básica	Complementaria	
Análisis medio ambiental	Edafología	Conjunto de datos de Perfiles de suelos. Escala 1:250 000. Serie II (Continuo Nacional)	Prevalencia de Erosión del Suelo (Vågen TG, Winowiecki LA, 2019), producido por el Centro Agroforestal Mundial (ICRAF).	
	Geología	Servicio Geológico Mexicano (1999). Datos vectoriales geológicos, INEGI, 1984.		
	Topografía	Continuo de Elevaciones Mexicano 15 m, INEGI, 2013.	Copernicus DEM GLO-30: Global 30m Digital Elevation Model	
	Hidrografía e hidrología	Hidrología, INEGI, 2020.		
	Usos de suelo y vegetación	Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie VII. INEGI	World Cover Land, 2021. Sentinel 2, 10m/pixel	
	Zonas de importancia ambiental	Registro fotográfico de Naturalista	World Cover Land, 2021. Sentinel 2, 10m/pixel	
	Análisis climático	Servicio Meteorológico Nacional SMN. CONAGUA. Normales Climatológica por Estado, 2023.		
	Riesgos	Continuo de Elevaciones Mexicano 15 m, INEGI, 2013.		
	Cambio climático	Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático, INECC.		
Análisis sociodemográfico	Estructura y composición de la población	Principales resultados por localidad ITER, 2000, 2010, 2020. INEGI.		
	Dinámica poblacional	Principales resultados por localidad ITER, 2000, 2010, 2020. INEGI.		
	Tamaño y constitución de hogares	Censos de población y viviendas 2000, 2010 y 2020. INEGI.		
	Densidad poblacional	Principales resultados por localidad ITER, 2000, 2010, 2020. INEGI.		
	Población vulnerable	Principales resultados por localidad ITER, 2000, 2010, 2020. INEGI.		
	Escolaridad	Principales resultados por localidad ITER, 2000, 2010, 2020. INEGI.		
	Salud	Dirección General de Información en Salud (2022). Cuestionario básico 2020. INEGI.		
	Migración	Principales resultados por localidad ITER, 2000, 2010, 2020. INEGI; Censos de población y viviendas 2000, 2010 y 2020. INEGI.		
	Marginación	Índices de marginación de CONAPO, 2020.		
Análisis económico	Actividades económicas	Actividades económicas DENUÉ 2022.		
	Producto Interno Bruto (PIB)	Censo Económico, INEGI (2019)		
	Perfil y niveles socioeconómicos (NSE)	Principales resultados por localidad ITER, 2000, 2010, 2020. INEGI.		
	Población Económicamente Activa (PEA)	Cuestionario ampliado del Censo de Población y vivienda 2020, INEGI.		
	Índice de especialización económica municipal (IEEM)	Cuestionario ampliado del Censo de Población y vivienda 2020, INEGI.		
	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera 2022. Producción ganadera. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera 2022. Producción agrícola.		

Línea estratégica 1. Planeación urbana a escala municipal Fase II. Diagnóstico (acopio de información, generación de tablas y mapas)				
Temática	Subtemática	Información requerida		
		Básica	Complementaria	
Análisis urbano	Sistema urbano y sistema rural	Marco geoestadístico, INEGI, 2021.		
	Crecimiento urbano			Clasificación de Landsat 30m/pixel 1985 a 2020.
	Vivienda	Censo de Población y vivienda INEGI, 2000,2010 2020 Principales resultados por localidad ITER, 2000, 2010, 2020. INEGI.		
	Rezago habitacional	Sistema Estadístico de la Comisión Nacional de Vivienda SIESCO, CONAVI, 2020. Sistema de Información y Gestión Educativa, SEP, 2022. Dirección General de Información en Salud, Secretaria de Salud, 2022.		
	Equipamientos	Sistema de Información Cultural, Secretaria de Cultural, 2022. Marco geoestadístico, INEGI, 2021. Usuarios y consumo de electricidad por municipio, SENER, 2017.		
	Consumo: energía y agua	Títulos y permisos de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, REDPA, 2023 Generación de residuos sólidos por estado, SEMARNAT, (2020).		
	Residuos sólidos y agua residual	Títulos y permisos de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, REDPA, 2023 Generación de residuos sólidos por estado, SEMARNAT, (2020).		
	Movilidad y transporte	Open Street Map, 2022. Red Nacional de Caminos, RNC 2021. Cuestionario Ampliado INEGI, 2020. Principales resultados por localidad ITER 2020. INEGI. Cuestionario básico, INEGI (2020).		Mapa de actividad global, STRAVA, 2023.
Infraestructura urbana	Principales resultados por localidad ITER 2020. INEGI. Marco geoestadístico, INEGI, 2021.			
Gobernanza	Finanzas públicas municipales	Ley de Ingresos Municipal, 2022. Presupuesto de Egresos Municipal, 2022		
	Actores y sectores	Finanzas Públicas Estatales y Municipales, INEGI, 2020.		

TABLA DE PROYECTOS Y PROGRAMACIÓN

Esta sección trata sobre la programación de los 70 proyectos delineados en el capítulo anterior. Estos proyectos se dividen de acuerdo a sus distintos plazos:

- Corto (26)
- Mediano (28)
- Largo (16)

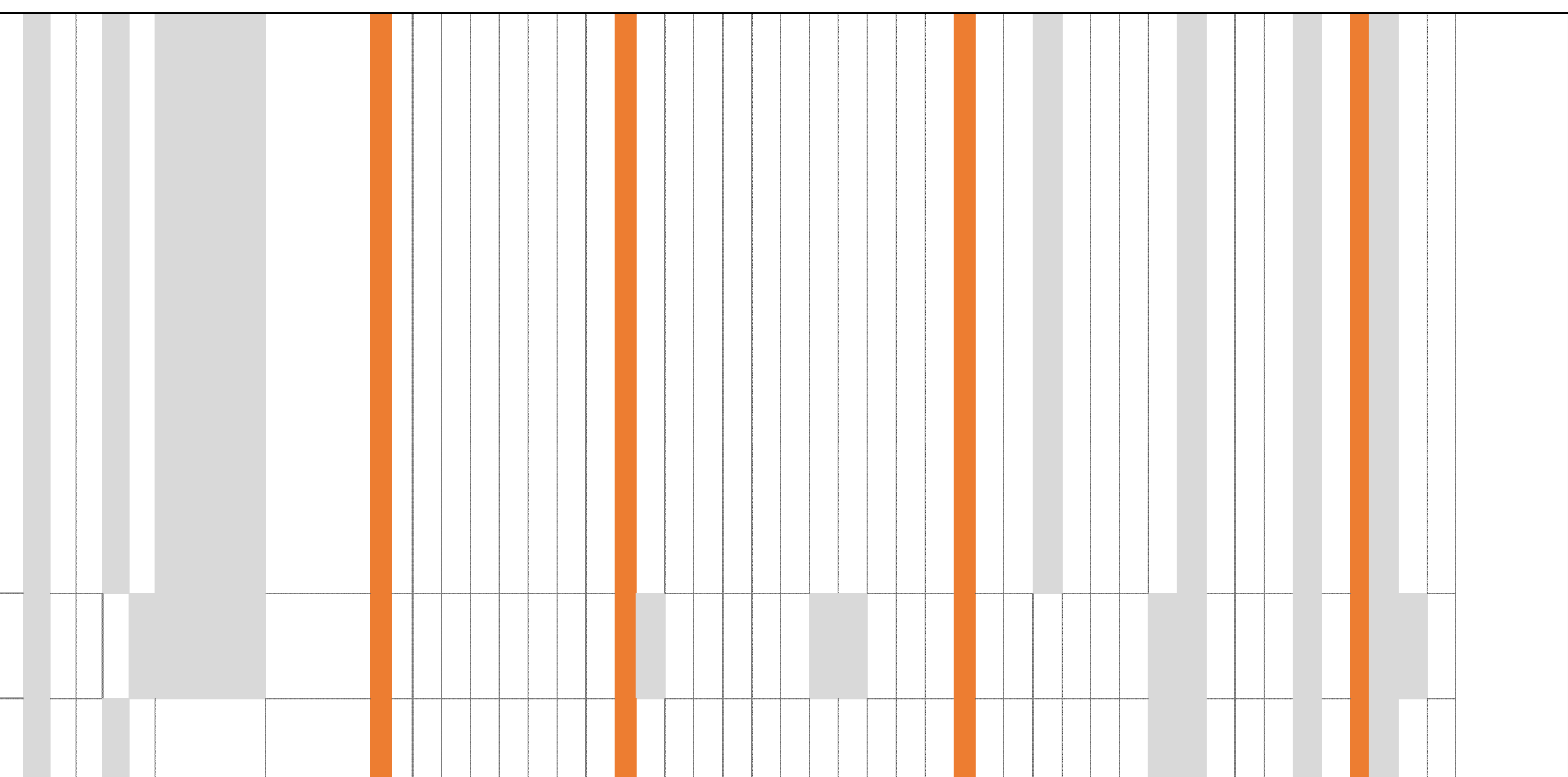
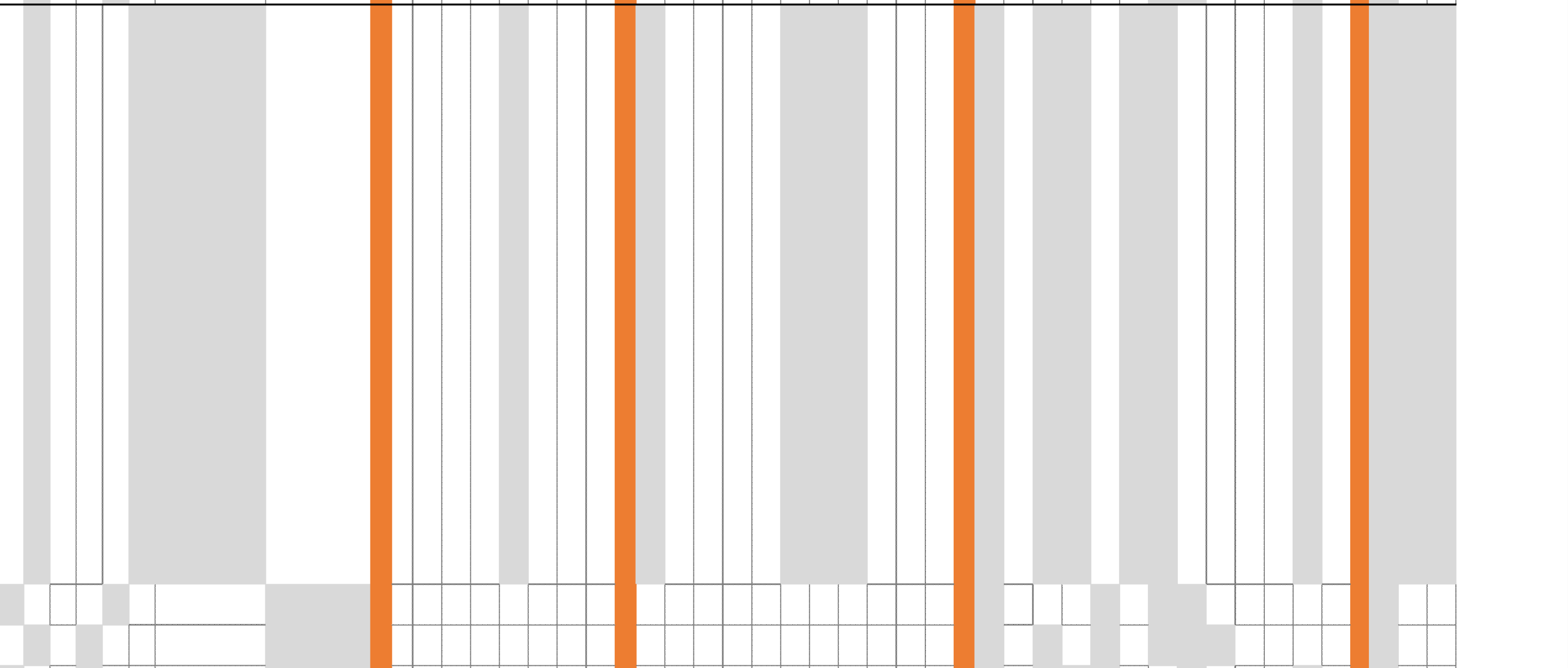
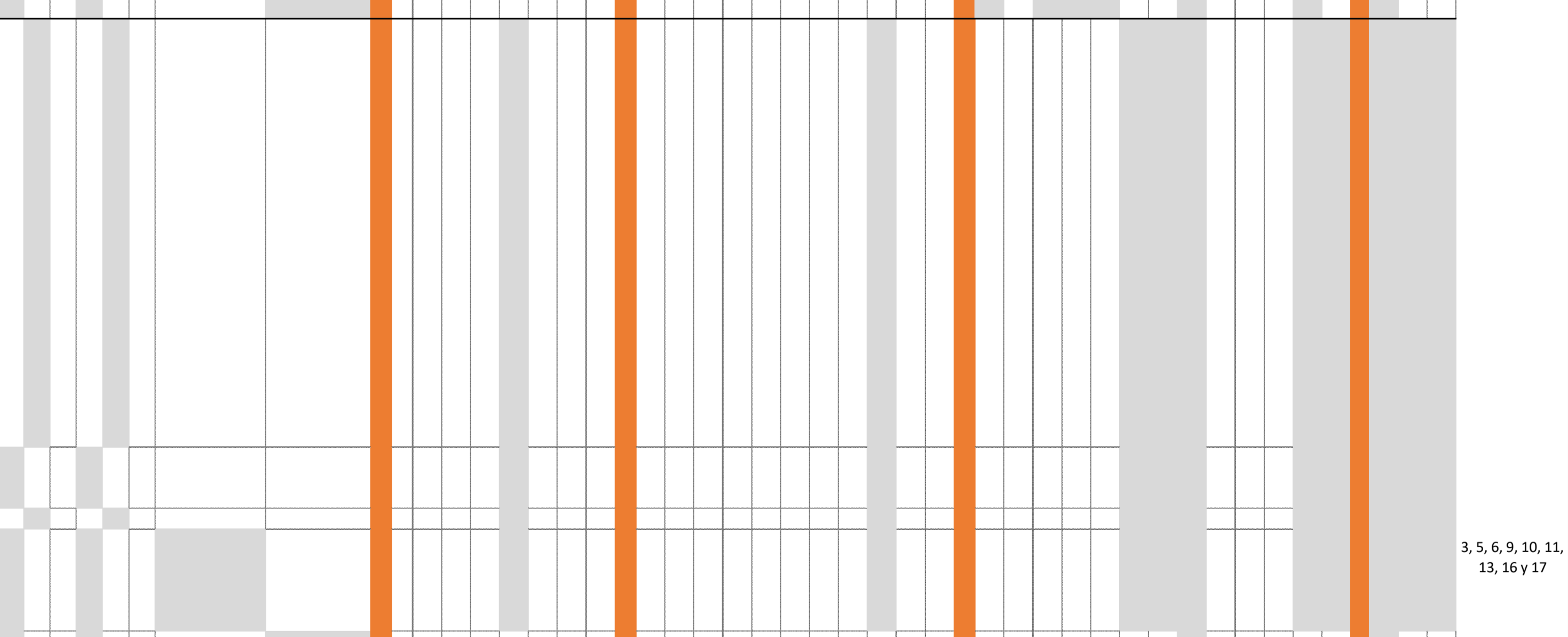
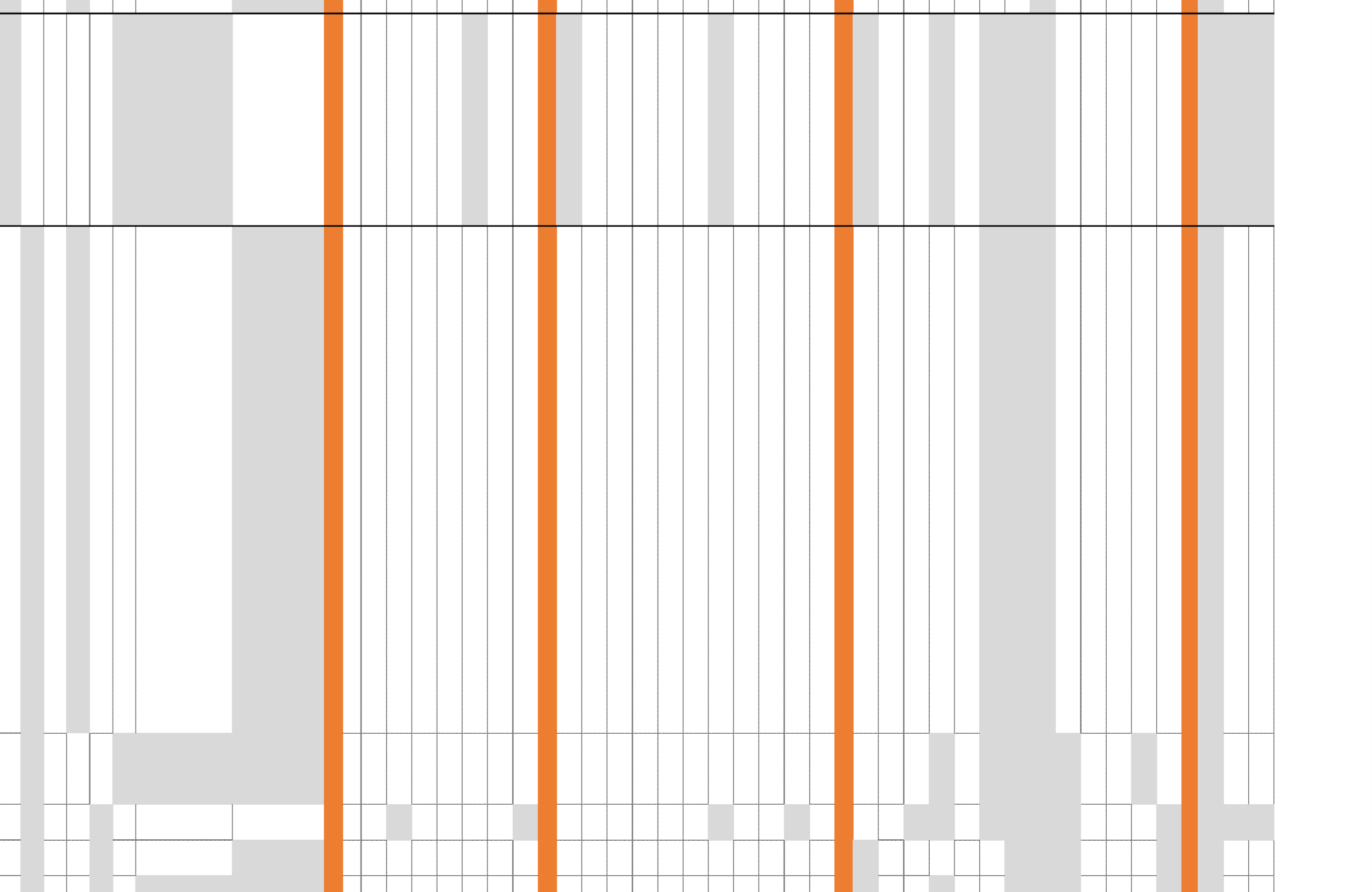
Estos plazos se conforman por 6 periodos administrativos a nivel municipal divididos de dos en dos. La inclusión de los proyectos en una de estas categorías está relacionada con una ponderación de viabilidad en base a los siguientes criterios:

- **De corto plazo:** son aquellos que pueden efectuarse en las primeras dos gestiones administrativas y tienen costos bajos y/o requieren de acciones administrativas o de gabinete en el municipio. Es decir, la iniciativa y acciones decisivas son eminentemente locales.
- **De mediano plazo:** son proyectos que se ejecutan desde la 1ª hasta la 3ª o 4ª gestión administrativa municipal y que pueden contar con sinergias institucionales con el nivel estatal.
- **De largo plazo:** son proyectos que iniciaron desde la 1ª gestión y se van desarrollando a lo largo del tiempo hasta concluir en el 5º o 6º periodo administrativo municipal, son de gran impacto y costo, con un desarrollo de planeación complejo entre los tres ámbitos de gobierno y que necesitan de decisiones y acciones multidisciplinarias. Tienen la característica de ser concurrentes de varios sectores para su investigación y desarrollo.

Por otra parte, es importante destacar que existen proyectos sobre equipamiento que corresponden al déficit para 2023 más lo programado para 2040 en materia de cultura, recreación, deporte y residuos sólidos. La propuesta a seguir es que en primera instancia se utilice ese déficit, como parte de la justificación para el desarrollo de los proyectos de equipamiento, así como los estratégicos.

El requerimiento de equipamiento para el 2040 deberá programarse de acuerdo a su propio análisis diagnóstico y la consecuente priorización de proyectos.

Archivo Excel: Victoria_11_proyectos

Espacio público	<p>Ampliar la oferta de espacios públicos sostenibles e inclusivos, así como rescatar y rehabilitar los existentes, con el objetivo de favorecer su uso por distintos grupos de la población donde se puedan generar redes de apoyo social. Esto a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la dotación de áreas verdes de dimensiones adecuadas de acuerdo a los estándares establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). • Identificar y seleccionar áreas públicas disponibles para revitalizarlas y construir espacios recreativos, teniendo en cuenta aspectos como la accesibilidad, la seguridad, la cercanía a zonas residenciales y equipamientos, y observando que existan actividades a su alrededor en distintos horarios para que no se queden solos gran parte del día. Evitar las zonas vacías ya que fomentan la sensación de inseguridad. • Garantizar que todos los espacios públicos del municipio estén bien iluminados para las personas y mantener el equilibrio con la biodiversidad local al evitar la contaminación lumínica. Mantener en óptimas condiciones la infraestructura pública, la cual será de luminarias solares, las existentes se sustituirán paulatinamente. • Aplicación de una estrategia integral de diseño urbano con perspectiva de género y accesibilidad universal para las nuevas banquetas en áreas urbanas y en comunidades. • Garantizar la accesibilidad universal de los equipamientos, su fácil conectividad con el resto del área urbanizada, respetando la flora y fauna existentes y reforestando si es necesario. • Estudiar, analizar e instaurar una red de parques urbanos que se puedan conectar a través de andadores y/o paradas de transporte público inclusivos y seguros. • Ubicar pequeñas agoras en distintos parques locales ubicados estratégicamente para cubrir distintas áreas de la ciudad. Esto a manera de anfitriones en donde jóvenes y la población en general puedan expresarse. • Aumento de la cobertura de las paletas vegetales de cada localidad, con programas de seguimiento a las condiciones de temperatura y precipitación. Mantenimiento de áreas verdes y arborización urbana. • Garantizar que el mobiliario urbano sea de uso accesible a todas y todos, sin importar grupo etario o capacidades; que esté bien ubicado, no sea un obstáculo para la movilidad e incentiven la convivencia social, el descanso, la contemplación, el juego, el ejercicio, la alimentación, etc. (dependiendo la vocación del sitio). • Fortalecer la legibilidad del espacio y la seguridad vial y policial a través de la óptima iluminación, la eliminación de mobiliario urbano obsoleto y todos aquellos objetos que obstaculicen la visibilidad, evitar muros ciegos, mejorar el circuito de vigilancia, ubicar casetas de vigilancia donde sea necesario y bases de policías dignas en las comunidades más vulnerables. • Incentivar el comercio de barrio próximo al espacio público como detonante de cohesión social. Regularizar el comercio informal e integrarlo de manera ordenada y estética al espacio público. • Utilizar materiales permeables y sostenibles reduciendo la pavimentación del suelo. • Crear infraestructuras verdes para reducir problemas de inundaciones. • Internet gratuito en la vía y espacios públicos. 	<p>1 Programa de creación, renovación y mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos.</p> <p>2 Programa de regeneración y ampliación de banquetas del municipio.</p> <p>3 Programa de sistema de parques lineales.</p>	<p>Que incluya un presupuesto para mejorar y mantener los espacios de convivencia, reforestación urbana, adecuación para la accesibilidad universal, alumbrado público solar, sistemas de seguridad, perspectiva de género, reubicación de mobiliario urbano y su cambio si es necesario. Empezando en las zonas habitacionales con mayor grado de vulnerabilidad y en donde se presenten más problemas de salud física y mental. Incluye jornadas comunitarias para el mantenimiento de espacios públicos. En donde sea necesario por inundaciones, construcción con declives y suelos de absorción, de igual manera se pueden realizar jardines retenedores de agua para alimentar los acuíferos. Quitar bardas y rejas de los parques públicos. Reactivación de remanentes de la traza vial como espacio verde y de estar. Cuidado conjunto con la sociedad y las empresas.</p> <p>Construcción de Calles completas a partir de la ampliación de banquetas y transformación bajo principios de diseño universal, perspectiva de género y reforestación. Por principio en los alrededores de los equipamientos de salud, educativos, de abastecimiento, culturales, deportivos y su vínculo con el transporte público.</p> <p>Estará alineado al Programa de cuidado, manejo, preservación y saneamiento efectivos de los cuerpos de agua. Incluye: Ampliación, contundente arborización con especies nativas, utilización de pavimentos permeables y criterios de perspectiva de género e inclusión. Utilización de la metodología Cuatli de SEDATU.</p>	
Movilidad y transporte	<p>Transformar la movilidad del municipio a una segura, inclusiva, saludable, con perspectiva de género, eficiente y sostenible, donde la peatonalidad y el transporte público estén al centro de la toma de decisiones y del diseño mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de las necesidades cotidianas de movilidad de todas y todos, especialmente de las personas en situación de vulnerabilidad. La finalidad es que la población se traslade con seguridad e invierta el menor tiempo en ello. • Planificar la movilidad no sólo alrededor de la esfera productiva, sino también a la esfera reproductiva, conocida también como economía de cuidados. • Garantizar la conectividad, inclusiva y sostenible, del tejido habitacional con los equipamientos. • Inclusión de todas las personas al tránsito peatonal libre y seguro a través de la ampliación de banquetas, liberarlas de obstáculos y garantizar la accesibilidad universal a lo largo de toda la acera. • Instalación de la correcta iluminación en banquetas y, en donde sea congruente, de mobiliario urbano funcional e inclusivo, así como de espacios verdes y arbolados. • Fortalecer la movilidad sustentable con la formalización de rutas ya usadas por las y los habitantes para comenzar a brindar certeza del uso de alternativas que promueven la micro movilidad y la salud. • Ubicación o rehabilitación de pasos peatonales que garanticen la seguridad y la accesibilidad universal de manera óptima; su emplazamiento responderá a las necesidades reales de la población. • Revisar y monitorear los orígenes del deterioro de las vías de comunicación, para perfeccionar su construcción y operación. Renovación de las vialidades de acuerdo a la integración de infraestructura verde. • Reestructurar, adecuar y completar la infraestructura vial municipal incluyendo la señalética correspondiente que deberá ser suficiente, inclusiva en su lectura y ubicada de manera óptima para todas y todos. • Fomentar la circulación calmada, a través del adelgazamiento viario, en los alrededores de los equipamientos, espacios públicos y tejido habitacional, así como en aquellos lugares donde se requiera mayor seguridad vial. • Formular un programa de desarrollo e infraestructura logística que incluya una red de comunicación y transporte regional, respetando siempre los espacios públicos verdes y áreas naturales de gran relevancia para la comunidad. • Regular el transporte público colectivo e individual, motorizado y no motorizado; socializarlo entre toda la población. • Optimizar el sistema de transporte público colectivo considerando las variables de sostenibilidad, inclusión, ergonomía y perspectiva de género, así como el impacto que tiene sobre la infraestructura vial. Programar su monitoreo anual para futuras mejoras y mantenimiento permanente. • Generación del sistema de transporte público no motorizado de bicicletas con su respectiva ubicación de ciclovías confinadas o no y estaciones. • Revisión, análisis y reubicación de algunas rutas estratégicas para acercarlas al tejido habitacional y a las comunidades, procurando suministrar el servicio en las zonas de mayor estado de vulnerabilidad y en horarios más amplios. • Arborizar paradas de transporte público, adecuarlas para la accesibilidad universal y seguridad a través de integrar criterios de diseño con perspectiva de género. • Instalación de señalética inclusiva y accesible en los transportes, cruces peatonales, etc. • Ubicación de paradas, estaciones de transportes y puntos de conexión, cercanos al tejido habitacional. Por seguridad, las paradas deberán contar con accesibilidad universal, intercomunicadores de emergencia, iluminación, mecanismos de vigilancia, resguardo del clima y transparencia de acuerdo a la 	<p>1 Implementación y divulgación del Plan Integral de movilidad sostenible e inclusiva</p> <p>2 Programa de pavimentación y bacheo.</p> <p>3 Sempetonización de la calle Miguel Hidalgo desde la 7 a la 17.</p> <p>4 Creación de lineamientos de perspectiva de género en la movilidad.</p>	<p>Incorporar y alinear el Plan Único que se está realizando. Estará encaminado a generar un modelo de ciudad cercana, productiva y reproductiva enfocada en todas y todos. Se partirá de un diagnóstico y abarcará desde el centro de la ciudad hasta aquellas áreas con altos índices de marginación, como prioridad. Deberá estar armonizado con las legislaciones de movilidad vigentes a nivel federal y estatal, crear reglamentos específicos correspondientes.</p> <p>Comprenderá, entre otros, con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de modernizar y profesionalizar el transporte público. Incluye la revisión y ampliación de las rutas actuales; instalación de paradas de camiones con sombra para las y los usuarios; modernización de las unidades para que sean sustentables e inclusivas para todo tipo de personas, pueden ser eléctricas. - Programa de reforzamiento del uso de la bicicleta. Incluye ajuste de normativas, programas sectoriales de moviidades sustentados en gobernanza de participación colaborativa y en estudios origen-destino, entre otros; ampliar ciclovías en donde haga falta y delimitarlas con barreras vegetativas y árboles; y un programa de fomento de cultura de la bicicleta. Ciclovía a un lado del río San Marcos. - Programa de peatonalidad inclusiva. Ampliación de banquetas con criterios de perspectiva de género, óptima accesibilidad universal, reubicación de mobiliario urbano que sea un obstáculo, iluminación solar, arborización, reducción de estacionamientos, programa de recuperación de bulevares, señalética y balizamiento con especial atención en aquellos cruces peligrosos y los cercanos a los equipamientos y áreas comerciales y de alto flujo de personas. - Programa de pavimentación, repavimentación y balastar calles. - Acciones para agilizar el flujo de automóviles. Incluir semáforos peatonales con alto total para vehículos en las intersecciones peligrosas, así como en los alrededores de los equipamientos. - Campaña permanente de cultura vial. <p>En zonas marginadas un programa de pavimentación donde el municipio ponga el material y la población la mano de obra.</p> <p>Considerando estudios de movilidad para ingresos en vehículos y la participación social desde el inicio hasta el fin de la propuesta.</p> <p>Para su integración en el PIMUS, así como en toda obra y proyecto de movilidad.</p>	
Vivienda y rezago habitacional	<p>Promover el acceso equitativo a la vivienda dotada de los servicios básicos y puntos de encuentro vecinal para una calidad de vida. Prevalecerá siempre la seguridad de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la dotación de vivienda adecuada, asequible, sostenible y con localización con acceso cercano a comercios, servicios, áreas verdes y equipamientos y bien comunicada con el centro de la ciudad, apegada a la normatividad urbana aplicable en los tres ámbitos de gobierno y que cumpla con criterios de perspectiva de género y sostenibilidad. y sostenibilidad. • Normativa para que fraccionamientos capten agua de lluvia. • Densificación moderada del centro. • Impulso a programas de mejora de las condiciones de la vivienda, rural y urbana, así como de su entorno, tanto en materia de sostenibilidad, inclusión de la perspectiva de género y accesibilidad universal. • Impulsar programas de colaboración entre las instituciones financieras, institutos de vivienda y los municipios con el objeto de asesorar a las personas en la adquisición de vivienda en el mercado formal, con especial énfasis en que las mujeres sean propietarias de las viviendas. • Abastecimiento de agua potable a las viviendas que aún no cuentan con dichos servicios, observando el cumplimiento de integrar una infraestructura ecológica y sostenible. • Garantizar la diversidad de la vida urbana que genere cohesión social, a través de una mezcla tipológica de viviendas en nuevos desarrollos o en los barrios existentes y de la ubicación de espacios dignos de convivencia familiar en cada colonia. • Evitar la adjudicación de viviendas a una sola empresa promotora inmobiliaria, para garantizar la diversidad estética y tipológica. • Regular las tipologías de los inmuebles habitacionales para personas con discapacidad y de la 3ª edad. • Reubicar a la población que actualmente vive en áreas de riesgo y/o de gran valor por los servicios ecosistémicos que ofrece, a través de la participación social, y ofreciendo mejores condiciones de vida. • Sensibilizar a la población sobre el diseño de la vivienda sostenible y ecológica, en primera instancia a través del método pasivo y, en un segundo momento, con ecotecias. 	<p>1 Programa integral de reutilización de vivienda abandonada.</p> <p>2 Programa de vivienda para mujeres.</p> <p>3 Programa de vivienda social productiva.</p> <p>4 Programa de apoyo para la producción social de vivienda adecuada.</p> <p>5 Adquisición de reserva territorial para vivienda social.</p>	<p>Este puede ser la base de los siguientes programas de vivienda si se cubren los requerimientos específicos. Incluye registro detallado de los inmuebles.</p> <p>El objetivo es que las mujeres sean propietarias o copropietarias de las viviendas, las cuales deberán responder a criterios de perspectiva de género tanto en la localización de los inmuebles y en el contexto urbano, como en el diseño arquitectónico.</p> <p>En áreas de alta densidad, en periferias y vialidades primarias y secundarias.</p> <p>Incluye asesoría técnica y capacitación para la autoconstrucción sostenible, inclusiva y con perspectiva de género; apoyo para la adquisición de materiales de construcción para la ampliación o mejora de la vivienda social; descuentos o extensión de pago de trámites ante D.U. municipal para personas en situación de vulnerabilidad; promoción a las bloqueras comunitarias.</p> <p>Para su separación, recolección, reciclaje y disposición final. El objetivo es reducir el impacto ambiental de los desechos urbanos. Incluye: Diagnóstico integral y mapa de actores ampliado. Mesas de trabajo con todos los actores que intervienen en el proceso, como autoridades homologas de municipios aledaños. Revisión y actualización de la normatividad municipal sobre la gestión de residuos; revisión de la operatividad de las sanciones y de la plena observancia de la ley. Mejorar la infraestructura, reconversión del relleno sanitario existente y creación de un centro de transferencia integral que incluya la revalorización y reciclaje de residuos. Programa de separación de basura. Profesionalización del servicio y del uso de la tecnología y unidades. Ampliación de rutas a la periferia y de horarios para el área urbana. Cumplimiento de la NOM 083 de la SEMARNAT en el relleno sanitario. Generar acciones para concientizar a la ciudadanía en el manejo de la basura y contrarrestar la contaminación ambiental.</p>	
Gestión de residuos sólidos	<p>Reordenamiento y optimización del servicio de recolección mediante la planeación ordenada y en estricto apego a la ley, de todas aquellas acciones que permitan avanzar hacia el manejo sustentable y sostenible de los residuos sólidos que se producen en el municipio, resolviendo de la mejor manera posible y reinvirtiendo el daño provocado por el pobre manejo de su gestión. Esto mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Institucionalizar una reingeniería que facilite la recolección de los residuos a través de innovar el modelo de recolección, ampliación de rutas y horarios, ubicación de contenedores para el reciclaje, compostaje, etc. • Apoyo a la creación de un centro de gestión integral de residuos sólidos regional. • Ubicación de centros de transferencia estratégicamente ubicados y espacios de selección y reciclaje. • Ampliación de las rutas y de los horarios del servicio de recolección. • Implementación de medidas de reducción, separación, reutilización y reciclaje en los ámbitos productivo, urbano y doméstico. • Concientización para toda la población con énfasis en aquellos que más contaminen, así como a las poblaciones infantiles y juveniles. • Sensibilización y promoción de prácticas sostenibles en la gestión de los residuos a nivel comunitario. • Creación de propuesta normativa para el ordenamiento y gestión de los residuos con el establecimiento de sus respectivas sanciones. <p>Complementar, adecuar, rehabilitar y optimizar el equipamiento municipal existente a partir de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicar equipamientos próximos al tejido habitacional en las zonas urbanas, semiurbanas y rurales, empezando por aquellas colonias con más índice de inseguridad, problemas de salud y rezago en general, bajo la premisa de producir el menor número de desplazamientos posibles. Estarán bien conectados con el transporte público. • Fomentar el deporte y la recreación para reducir la inseguridad. • Generar acuerdos de asistencia intersectorial para sostener una operación y monitoreo satisfactorias de los equipamientos mediante estrategias coordinadas. • Garantizar que los equipamientos nuevos estén emplazados cerca del tejido habitacional; que nuevos como existentes estén bien conectados por el transporte público, cumplan con la perspectiva de género y la accesibilidad universal dentro y en los alrededores. • Incrementar los espacios para la recreación y convivencia en las localidades del municipio, que integre áreas para los diversos grupos de edad y donde se difunda el patrimonio material e inmaterial local. • Ampliar la oferta de equipamiento educativo de acuerdo a las necesidades específicas, incluyendo a las personas con alguna discapacidad. • Coadyuvar a fortalecer los espacios educativos de investigación en las distintas disciplinas. • Consolidar una red de mercados públicos de baja escala para contribuir a las necesidades básicas de abasto en beneficio de las y los consumidores, a través de un programa municipal de reglas comerciales para evitar el comercio desleal. • Fortalecer el sistema de cuidados para todas y todos, en especial para los grupos en situación de vulnerabilidad. • Generar y fortalecer espacios de formación en salud básica, así como la prevención en temas como educación sexual, planificación familiar, adicciones y salud mental. • Ampliar, optimizar y dar mantenimiento a las instituciones de salud que lo requieran y donde se garanticen espacios de espera adecuados y vegetados, banquetas amplias, libres de obstáculos y con accesibilidad universal obligatoria en los alrededores del equipamiento y de los trayectos de las paradas de transporte público cercanas a los accesos. • Promover la cultura, el arte y la recreación a partir de dotar de espacios comunitarios y/o culturales en donde se pueda realizar actividades recreativas y artística con espacios que incentiven la formación, la práctica y la convivencia, necesarios para el desarrollo en las zonas rurales, semiurbanas y urbanas. • Incentivar el deporte y el ejercicio físico no sólo entre los varones del municipio, sino también entre las mujeres, instaurando equipamientos que también satisfaga en igual proporción las preferencias que ellas manifiesten en las reuniones vecinales previas (por ello será importante su presencia); de igual manera con los distintos grupos etarios de la población. • Se podrán reutilizar espacios que se puedan adecuar de manera óptima a las funciones del equipamiento, tomando en cuenta siempre, que su ubicación esté cerca del tejido habitacional y bien conectada. • En todos los casos se llevará a cabo una campaña de comunicación social y de un programa permanente de actividades para invitar a la población a apropiarse de los espacios en los museos, bibliotecas, plazas y parques de la ciudad. 	<p>1 Programa integral de manejo de residuos sólidos</p> <p>2 Programa de renovación y creación de mercados públicos.</p> <p>3 Proyecto de recuperación, restauración y reutilización de la antigua estación de tren para la cultura, el arte y el espacio verde público.</p> <p>4 Programa de adecuación para la inclusión y mejoras de los centros deportivos.</p> <p>5 Creación de espacios recreativos y culturales</p>	<p>Para su separación, recolección, reciclaje y disposición final. El objetivo es reducir el impacto ambiental de los desechos urbanos. Incluye: Diagnóstico integral y mapa de actores ampliado. Mesas de trabajo con todos los actores que intervienen en el proceso, como autoridades homologas de municipios aledaños. Revisión y actualización de la normatividad municipal sobre la gestión de residuos; revisión de la operatividad de las sanciones y de la plena observancia de la ley. Mejorar la infraestructura, reconversión del relleno sanitario existente y creación de un centro de transferencia integral que incluya la revalorización y reciclaje de residuos. Programa de separación de basura. Profesionalización del servicio y del uso de la tecnología y unidades. Ampliación de rutas a la periferia y de horarios para el área urbana. Cumplimiento de la NOM 083 de la SEMARNAT en el relleno sanitario. Generar acciones para concientizar a la ciudadanía en el manejo de la basura y contrarrestar la contaminación ambiental.</p> <p>Uno de los objetivos es crear mercados en distintas zonas de la ciudad para acercar, o intercambiar, productos y servicios locales a la población. El mercado Argüelles y los edificios colindantes entrarán en el Programa de mejoramiento y rehabilitación del eje de Rescate del patrimonio.</p> <p>Incluye la difusión de actividades y deportistas reconocidos, y estrategias de seguridad e inclusión.</p> <p>Cercanos a la vivienda y a los equipamientos, pueden usarse los espacios públicos existentes.</p>	

3, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 16 y 17

		<p>6 Programa de adecuación de los centros comunitarios existentes y creación de centros de cuidados.</p>	<p>Se pueden adaptar espacios públicos existentes. Asegurar que el mantenimiento al equipamiento. Ofrecer servicios de salud de 1a atención, casas de día, guarderías, entre otros espacios de cuidado para la población en sitios cercanos al tejido habitacional.</p>	
		<p>7 Programas de actividades deportivas, culturales y artísticas.</p>		

TABLA DE USOS DE SUELO, NORMAS DE OCUPACIÓN Y COMPATIBILIDAD

Para la gestión de los usos específicos, se ha desarrollado una Tabla de Usos de Suelo, Normas de Ocupación y Compatibilidad y, Requerimientos de Estacionamiento. En esta tabla se definen tres categorías: permitido, condicionado y prohibido, que definen la manera de analizar y abordar los usos existentes o propuestos.

Los usos compatibles se consideran afines y sin necesidad de estudios específicos para coexistir. Estos están sujetos a la normatividad y reglamentos vigentes.

Los usos condicionados requerirán de análisis y/o estudios complementarios que demuestren si pueden o no coexistir, además de estar sujetos a la normatividad y reglamentos vigentes. Los tipos de estudios requeridos son listados abajo.

Los usos prohibidos, son aquellos en los que se ha determinado que la coexistencia produce riesgos y vulnerabilidades inaceptables; los servicios e infraestructura, así como la topografía o condiciones del suelo son inadecuados; hay posibles molestias a los habitantes o el impacto visual es inaceptable. Se asume que hay una prohibición a priori para la coexistencia de estos usos.

Cualquier uso no especificado en la Tabla de Usos de Suelo, Normas de Ocupación y Compatibilidad y, Requerimientos de Estacionamiento, será definido por la autoridad municipal, previa realización del estudio de impacto vial y urbano, impacto ambiental, riesgo y mitigación y/o arquitectura efímera e integración ambiental.

Archivo Excel: Victoria_11_Tabla de usos, normas de ocupación y compatibilidad.xlsx

CIUDAD VICTORIA: TABLA DE NORMATIVIDAD Y COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO

Ultima actualización: 12-Febrero-2024

CUS MAXIMO Coeficiente de utilización del suelo máximo.		Altura Máxima (metros a partir del nivel de banqueteta)	14	14	17	23	23	17	14	14	17	14	11	14	0	0	8	8	0
		No Máximo de Niveles construidos	4	4	5	7	7	5	4	4	5	4	3	4	0	0	2	2	0
		CUS MAXIMO Coeficiente de utilización del suelo máximo.	2.8	2.8	3.5	4.9	4.9	3.5	2.8	2.8	3.5	2.8	2.1	2.8	0	0	1.0	1.4	0
		COS Coeficiente de Ocupación del Suelo	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0	0	0.5	0.7	0
		CAS Coeficiente de Absorción del Suelo (C.A.S.)	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.8	0.8	0.7
CLASIFICACION	P = PERMITIDO (De tener un numeral al lado; por ejemplo P,1; éste indica que debe observarse la condicionante al pie de tabla)																RURAL Y NO URBANIZABLE		
			USOS MIXTOS INTENSIDAD MEDIA	USOS MIXTOS INTENSIDAD MEDIA CONSOLIDADA	USOS MIXTOS INTENSIDAD ALTA	CENTRO URBANO	CORREDORES PRIMARIOS	CORREDOR SECUNDARIO	USO MIXTO DE ALTA INTENSIDAD	EQUIPAMIENTO	USOS INTENSIDAD ALTA-EQUIPAMIENTO	SERVICIOS REGIONALES	INDUSTRIA VECINA NO CONTAMINANTE	ZONA INDUSTRIAL	ESPACIOS ABIERTOS	AREAS VERDES	HABITACIONAL DE TRANSICION	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	PRESERVACION ECOLÓGICA (6)
USO GENERAL	USO ESPECIFICO	CLAVE ZONA	HMIM	HMIM	HMIA	CU	CP	CS	U	E	UIAE	SR	IV	ZI	EA	AV	AR	PA	PE
HABITACION	HAB. UNIFAMILIAR	Una vivienda en casa habitación	P	P					P								P	P	
	HAB. PLURIFAMILIAR	2 o más viviendas en desarrollo horizontal o vertical	P	P	P	P	P	P	P										
	CAMPESTRE	Viviendas en contexto campestre de baja densidad															P	P	
COMERCIO	COMERCIO BÁSICO	Vivienda con comercio hasta 30 m2 en planta baja	P,1	P,1	P	P	P	P	P								P,1		
		Artículos de primera necesidad, abarrotes y misceláneas	P,1	P,1	P	P	P	P	P	P							P,1		
	COMERCIO ESPECIALIZADO	Productos alimenticios, bebidas y tabaco al menudeo sin venta de bebidas alcohólicas	P,1	P,1	P	P	P	P	P	P							P,1		
		Artículos personales, domésticos, farmacias	P,1	P,1	P	P	P	P	P	P							P,1		
		Locales especializados de productos no alimenticios (papelerías, librerías, ferreterías, tlapalerías, etc.)	P,1	P,1	P	P	P	P	P	P							P,1		
		Llantas y refacciones al menudeo	P,1	P,1	P	P	P	P	P	P									
		Venta de autopartes usadas hasta 200 M2								P					P				
		Restaurantes con venta de bebidas alcohólicas	P,1	P,1	P	P,2	P,2	P,2	P,2	P,2					P	P			
	COMERCIO DE MEDIO IMPACTO	Panaderías y tortillerías	P,1	P,1	P	P,3	P	P	P						P	P			
		Agencias distribuidoras y concesionarias de automóviles						P,2	P,2					P	P	P			
		Venta y renta de maquinaria pesada y semipesada							P					P	P	P		P	
		Ferreterías	P	P	P	P	P	P	P	P				P	P			P	
		Materiales para construcción hasta 200 M2	P	P	P				P	P				P				P	
		Venta de productos químicos de bajo riesgo							P							P			
	CENTROS COMERCIALES	Venta de insumos agrícolas				P			P				P		P			P	
		Mercado Público	P	P		P			P										
		Tiendas de conveniencia (hasta 500 m2)				P,2	P,2	P,2											
Supermercados y Tiendas de autoservicio (hasta 1,500 m2)		P	P	P	P,2	P,2	P,2	P					P						
COMERCIO DE ALTO IMPACTO	Bodegas comerciales y megamercados							P,2				P,2	P,2						
	Abarroteras y distribuidoras al mayoreo							P,2											
	Central de Abastos											P,2							
	Venta de material de construcción a gran escala							P,2											
SERVICIOS BÁSICOS	Vivienda con servicios hasta 30 m2 en planta baja																		
Compra y venta de ganado																P			

CIUDAD VICTORIA: TABLA DE NORMATIVIDAD Y COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO

Ultima actualización: 12-Febrero-2024

CUS MAXIMO Coeficiente de utilización del suelo máximo.		Altura Máxima (metros a partir del nivel de banquetta)	14	14	17	23	23	17	14	14	17	14	11	14	0	0	8	8	0	
		No Máximo de Niveles construidos	4	4	5	7	7	5	4	4	5	4	3	4	0	0	2	2	0	
		CUS MAXIMO Coeficiente de utilización del suelo máximo.	2.8	2.8	3.5	4.9	4.9	3.5	2.8	2.8	3.5	2.8	2.1	2.8	0	0	1.0	1.4	0	
		COS Coeficiente de Ocupación del Suelo	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0	0	0.5	0.7	0	
		CAS Coeficiente de Absorción del Suelo (C.A.S.)	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.8	0.8	0.7	0.5
CLASIFICACION	P = PERMITIDO (De tener un numeral al lado; por ejemplo P,1; éste indica que debe observarse la condicionante al pie de tabla)																RURAL Y NO URBANIZABLE			
			USOS MIXTOS INTENSIDAD MEDIA	USOS MIXTOS INTENSIDAD MEDIA CONSOLIDADA	USOS MIXTOS INTENSIDAD ALTA	CENTRO URBANO	CORREDORES PRIMARIOS	CORREDOR SECUNDARIO	USO MIXTO DE ALTA INTENSIDAD	EQUIPAMIENTO	USOS INTENSIDAD ALTA-EQUIPAMIENTO	SERVICIOS REGIONALES	INDUSTRIA VECINA NO CONTAMINANTE	ZONA INDUSTRIAL	ESPACIOS ABIERTOS	AREAS VERDES	HABITACIONAL DE TRANSICION	PRODUCCION AGROPECUARIA	PRESERVACION ECOLOGICA (6)	
USO GENERAL	USO ESPECIFICO	CLAVE ZONA	HMIM	HMIM	HMIA	CU	CP	CS	U	E	UIAE	SR	IV	ZI	EA	AV	AR	PA	PE	
SERVICIOS	SERVICIOS ESPECIALIZADOS	Estacionamientos públicos	P	P	P	P,2	P,2	P,2	P,2		P	P,2		P,2	P,2	P,2	P,2	P		
		Lavado de vehículos	P	P	P,2	P,2	P,2	P,2	P,2			P,2	P,2	P,2	P,2					
		Servicios de carga						P,2					P	P,2	P			P		
		Servicios financieros, sucursales bancarias, seguros y fianzas	P	P	P	P,2	P,2	P,2	P,2			P								
		Servicios funerarios	P	P	P			P,2	P,2	P,2		P								
		Servicios en locales especializados (salas de belleza, sastrerías, tintorerías, etc.)	P	P	P	P,2	P	P				P								
		Centros recreativos y videojuegos	P	P	P	P,2			P,2,3	P,2,3			P							
		Estaciones de carburación								P,2,7										
	Gasolineras (7)						P,2,7	P,2,7					P,2,3				P,7	P,7		
	SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y PERSONALES	Servicios profesionales	P	P	P	P	P	P	P			P								
		Servicios técnicos especializados	P	P	P	P	P	P	P			P								
		Servicios personales	P	P	P	P	P	P	P			P								
		Servicios domésticos	P	P	P	P	P	P	P			P								
	TALLERES DE SERVICIO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	Talleres de reparación y mantenimiento automotriz	P	P	P	P	P	P,2	P,2			P		P	P			P		
		Talleres de hojalatería y pintura automotriz	P	P	P	P	P	P,3				P								
Reparación de maquinaria de construcción								P,4					P	P						
SERVICIOS COLECTIVOS	Servicios de reparación en general							P	P				P	P						
	Asistencia social	P	P	P	P,2	P	P			P	P									
OFICINAS	Asociaciones civiles, políticas y culturales	P	P	P	P,2	P	P			P	P									
	OFICINAS DE PEQUEÑA ESCALA	Oficinas privadas e individuales	P	P	P	P,2	P	P	P	P	P	P	P	P						
OFICINAS EN GENERAL	Oficinas corporativas privadas			P,2	P,2	P,2	P,2	P,2	P,2	P,2	P,2	P,2	P,2	P,2						
	Edificios de despachos privados				P,2	P	P	P	P	P	P	P	P	P						
	Oficinas públicas				P,2	P	P	P	P	P	P	P	P	P						
RECREACIÓN	CENTROS RECREATIVOS Y DE ESPECTACULOS	Centros recreativos	P	P	P	P	P	P	P		P				P,2	P,2				
		Cines y teatros	P	P	P	P,2	P	P,2	P,2			P								
		Ferías							P,2							P,2	P,2	P	P	
		Billares, boliches	P	P	P	P,2	P	P	P			P								
	CENTROS SOCIALES	Cantinas, bares	P	P	P	P,2			P,2	P,2		P								
		Centros nocturnos						P,2			P,2	P,2								
		Cabaret (espectáculos para adultos)							P,2,4			P,2,4								
CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Discotecas, salas de baile			P	P,2	P	P,2	P,2			P									
	Salones y locales de fiestas			P,2	P,2	P,2	P,2				P,2									
	Estadios, hipódromos, autódromos								P,2	P,2		P,2								
	Albercas recreativas			P,2				P,2	P,2	P		P,2	P			P,2	P,2			
Lienzo Charro									P,2,3								P,3			

CIUDAD VICTORIA: TABLA DE NORMATIVIDAD Y COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO

Ultima actualización: 12-Febrero-2024

CUS MAXIMO Coeficiente de utilización del suelo máximo.		Altura Máxima (metros a partir del nivel de banquetta)	14	14	17	23	23	17	14	14	17	14	11	14	0	0	8	8	0	
		No Máximo de Niveles construidos	4	4	5	7	7	5	4	4	5	4	3	4	0	0	2	2	0	
		CUS MAXIMO Coeficiente de utilización del suelo máximo.	2.8	2.8	3.5	4.9	4.9	3.5	2.8	2.8	3.5	2.8	2.1	2.8	0	0	1.0	1.4	0	
		COS Coeficiente de Ocupación del Suelo	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0	0	0.5	0.7	0	
		CAS Coeficiente de Absorción del Suelo (C.A.S.)	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.8	0.8	0.7	0.5	1	
CLASIFICACION	P = PERMITIDO (De tener un numeral al lado; por ejemplo P,1; éste indica que debe observarse la condicionante al pie de tabla)																RURAL Y NO URBANIZABLE			
			USOS MIXTOS INTENSIDAD MEDIA	USOS MIXTOS INTENSIDAD MEDIA CONSOLIDADA	USOS MIXTOS INTENSIDAD ALTA	CENTRO URBANO	CORREDORES PRIMARIOS	CORREDOR SECUNDARIO	USO MIXTO DE ALTA INTENSIDAD	EQUIPAMIENTO	USOS INTENSIDAD ALTA-EQUIPAMIENTO	SERVICIOS REGIONALES	INDUSTRIA VECINA NO CONTAMINANTE	ZONA INDUSTRIAL	ESPACIOS ABIERTOS	AREAS VERDES	HABITACIONAL DE TRANSICION	PRODUCCION AGROPECUARIA	PRESERVACION ECOLOGICA (6)	
USO GENERAL	USO ESPECIFICO	CLAVE ZONA	HMIM	HMIM	HMIA	CU	CP	CS	U	E	UIAE	SR	IV	ZI	EA	AV	AR	PA	PE	
REC RECREACION	Rodeos, arenas								P, 2,3								P,3			
	Centros y clubes deportivos		P	P	P			P	P	P		P								
TURISMO Y ALOJAMIENTO	TURISMO	Hoteles	P	P	P	P,2	P,2	P,2	P,2		P	P						P,3		
		Moteles	P	P	P			P,2,4	P,2,4		P							P,3		
		Campos de casas móviles							P									P,3	P	
		Ecoturismo, campamentos																P,3	P	P
		Parque cinagético																P,3	P,3	
	ALOJAMIENTO	Casas de huéspedes y asistencia	P	P	P			P	P	P		P						P,3		
		Albergues y Dormitorios			P				P	P		P						P,3		
SALUD	Unidad de Medicina Familiar		P,2	P,2	P,2	P,2	P,2	P,2		P,2	P,2									
	Clínica		P,2	P,2	P,2	P,2	P,2	P,2			P,2	P,2								
	Unidad de Urgencias		P,2	P,2	P,2	P,2	P,2	P,2			P,2	P,2	P,2							
	Centro de Rehabilitación		P,2	P,2	P,2			P,2	P,2		P,2	P,2								
	Clínica Hospital		P,2	P,2	P,2	P,2	P,2	P,2			P,2	P,2	P,2							
	Hospital General		P,2	P,2	P,2					P,2		P,2	P,2							
	Hospital Psiquiátrico		P,2	P,2	P,2					P,2		P,2	P,2							
	Hospital de Especialidades		P,2	P,2	P,2					P,2		P,2	P,2							
	Jardín de niños		P,2	P,2	P,2			P,2	P,2		P,2	P,2						P		
	Primaria		P,2	P,2	P,2			P,2	P,2		P,2	P,2						P		
	Escuela de capacitación para el trabajo		P,2	P,2	P,2			P,2	P,2	P,2		P,2								
	Secundaria General		P,2	P,2	P,2			P,2	P,2	P,2	P,2	P,2						P		
	Secundaria Tecnológica		P,2	P,2	P,2			P,2	P,2	P,2	P,2	P,2								
	Escuela especial para atípicos		P,2	P,2	P,2			P,2	P,2	P,2		P,2								
Escuela técnica		P,2	P,2	P,2			P,2	P,2	P,2		P,2						P			
Bachillerato general		P,2	P,2	P,2			P,2	P,2	P,2		P,2									
EDUCACIÓN	Bachillerato tecnológico		P,2	P,2	P,2			P,2	P,2	P,2		P,2	P,2							
	Universidades e Institutos Tecnológicos		P,2	P,2	P,2			P,2	P,2	P,2		P,2	P,2							
	Centros de Investigación		P,2	P,2	P,2					P,2		P,2	P			P				
CULTURA	Biblioteca local		P,2	P,2							P									
	Biblioteca central				P,2	P,2						P,2								
	Centro social popular		P	P	P,2	P,2					P	P,2								
	Auditorio		P	P	P,2	P,2					P,2	P,2								
	Casa de la cultura		P	P							P									
	Museo		P	P						P							P, 2,3	P, 2,3		
	Galería de arte		P	P				P, 2	P, 2	P						P, 2,3	P, 2,3			
	Centros de educación complementaria		P	P	P, 2			P, 2	P, 2		P	P, 2								
	Centro de convenciones		P, 2	P, 2						P, 2			P, 2							
TRANSPORTE	Terminal de autobuses y microbuses urbanos				P, 2			P, 2	P, 2			P, 2	P, 3		P, 2					

CIUDAD VICTORIA: TABLA DE NORMATIVIDAD Y COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO

Ultima actualización: 12-Febrero-2024

CUS MAXIMO Coeficiente de utilización del suelo máximo.		Altura Máxima (metros a partir del nivel de banqueteta)	14	14	17	23	23	17	14	14	17	14	11	14	0	0	8	8	0		
		No Máximo de Niveles construidos	4	4	5	7	7	5	4	4	5	4	3	4	0	0	2	2	0		
		CUS MAXIMO Coeficiente de utilización del suelo máximo.	2.8	2.8	3.5	4.9	4.9	3.5	2.8	2.8	3.5	2.8	2.1	2.8	0	0	1.0	1.4	0		
		COS Coeficiente de Ocupación del Suelo	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0	0	0.5	0.7	0		
		CAS Coeficiente de Absorción del Suelo (C.A.S.)	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.8	0.8	0.7	0.5	1		
CLASIFICACION	P = PERMITIDO (De tener un numeral al lado; por ejemplo P,1; éste indica que debe observarse la condicionante al pie de tabla)																RURAL Y NO URBANIZABLE				
			USOS MIXTOS INTENSIDAD MEDIA	USOS MIXTOS INTENSIDAD MEDIA CONSOLIDADA	USOS MIXTOS INTENSIDAD ALTA	CENTRO URBANO	CORREDORES PRIMARIOS	CORREDOR SECUNDARIO	USO MIXTO DE ALTA INTENSIDAD	EQUIPAMIENTO	USOS INTENSIDAD ALTA-EQUIPAMIENTO	SERVICIOS REGIONALES	INDUSTRIA VECINA NO CONTAMINANTE	ZONA INDUSTRIAL	ESPACIOS ABIERTOS	AREAS VERDES	HABITACIONAL DE TRANSICION	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	PRESERVACION ECOLÓGICA (6)		
USO GENERAL	USO ESPECIFICO	CLAVE ZONA	HMIM	HMIM	HMIA	CU	CP	CS	U	E	UIAE	SR	IV	ZI	EA	AV	AR	PA	PE		
EQUIPAMIENTO	TRANSPORTE	Sitio de taxis	P, 2	P, 2	P, 2	P	P	P			P, 2	P		P			P				
	RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	Jardín Vecinal	P	P	P	P	P	P				P				P	P				
		Plaza Cívica	P	P	P	P						P				P	P				
		Juegos Infantiles	P	P	P	P	P	P				P				P	P				
		Parque	P	P	P		P	P				P				P	P			P	
		Canchas Deportivas			P, 2		P, 2	P, 2	P, 3	P, 2	P, 2	P, 2				P	P				
		Gimnasios	P, 2	P, 3	P, 2		P, 2	P, 2	P, 2	P, 2	P, 2	P, 2				P	P				
		Unidad Deportiva	P	P							P, 2	P, 2				P, 2	P, 2				
		Zoológico								P	P, 2, 3	P									
		Jardín Botánico	P	P						P		P				P	P		P	P	
		Parque Urbano	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P				P	P				
		Alberca deportiva										P	P								
	COMUNICACIONES	Oficinas y administración de correos y telégrafos	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P, 2									
		Servicios de Telefonía privada	P	P	P	P	P	P	P			P, 2	P		P						
		Estación de televisión						P	P	P		P	P								
		Estación de radio						P	P	P		P	P								
	SERVICIOS URBANOS	Comandancia de Policía	P	P	P	P	P, 2	P, 2			P, 2	P, 2	P, 2		P, 2						
		Estación de Bomberos	P, 2	P, 2	P, 2	P, 2	P, 2	P, 2			P, 2	P, 2	P, 2		P, 2						
		Rastro Municipal										P, 2, 3	P, 2, 3		P, 2, 3						
		Módulos de atención al público										P									
		Juzgados										P, 2	P, 2								
	RELIGIOSO	Templos, lugares de culto, conventos	P, 2	P, 2	P, 2		P, 2												P		
		Capilla	P, 2	P, 2	P, 2		P, 2												P, 2		
		Seminarios, conventos y albergues religiosos																	P		
	EQUIPAMIENTO REGIONAL	Helipuertos								P		P	P								
		Terminales de autobuses foráneos								P		P, 2	P, 2								
		Terminales de carga								P		P, 2	P, 2	P, 2	P, 2						
	ASISTENCIA PÚBLICA	Guarderías infantiles y casas cuna	P, 2	P, 2	P, 2		P, 2	P, 2			P, 2								P		
Orfanato				P, 2					P	P, 2											
Asilo de ancianos				P, 2					P	P, 2											
Velatorios		P, 2	P, 2	P, 2	P, 2	P, 2	P, 2	P, 2	P	P, 2											
ASISTENCIA ANIMAL	Clínicas veterinarias	P, 3	P, 3	P, 1	P	P	P														
	Centros antirrábicos									P											
EQUIPAMIENTO ESPECIAL	Rellenos sanitarios										P, 3			P, 3					P, 3		
	Centros de readaptación social										P										
	Cementerios										P, 2								P, 3		
	Instalaciones militares y cuarteles										P, 2	P, 3							P, 3		
		Plantas potabilizadoras y de captación de agua									P, 3	P, 3		P, 3							

CIUDAD VICTORIA: TABLA DE NORMATIVIDAD Y COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO

Ultima actualización: 12-Febrero-2024

CUS MAXIMO Coeficiente de utilización del suelo máximo.		Altura Máxima (metros a partir del nivel de banqueteta)	14	14	17	23	23	17	14	14	17	14	11	14	0	0	8	8	0		
		No Máximo de Niveles construidos	4	4	5	7	7	5	4	4	5	4	3	4	0	0	2	2	0		
		CUS MAXIMO Coeficiente de utilización del suelo máximo.	2.8	2.8	3.5	4.9	4.9	3.5	2.8	2.8	3.5	2.8	2.1	2.8	0	0	1.0	1.4	0		
		COS Coeficiente de Ocupación del Suelo	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0	0	0.5	0.7	0		
		CAS Coeficiente de Absorción del Suelo (C.A.S.)	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.8	0.8	0.7	0.5	1
CLASIFICACION	P = PERMITIDO (De tener un numeral al lado; por ejemplo P,1; éste indica que debe observarse la condicionante al pie de tabla)																RURAL Y NO URBANIZABLE				
			USOS MIXTOS INTENSIDAD MEDIA	USOS MIXTOS INTENSIDAD MEDIA CONSOLIDADA	USOS MIXTOS INTENSIDAD ALTA	CENTRO URBANO	CORREDORES PRIMARIOS	CORREDOR SECUNDARIO	USO MIXTO DE ALTA INTENSIDAD	EQUIPAMIENTO	USOS INTENSIDAD ALTA-EQUIPAMIENTO	SERVICIOS REGIONALES	INDUSTRIA VECINA NO CONTAMINANTE	ZONA INDUSTRIAL	ESPACIOS ABIERTOS	AREAS VERDES	HABITACIONAL DE TRANSICION	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	PRESERVACION ECOLÓGICA (6)		
USO GENERAL	USO ESPECÍFICO	CLAVE ZONA	HMIM	HMIM	HMIA	CU	CP	CS	U	E	UIAE	SR	IV	ZI	EA	AV	AR	PA	PE		
INFRAESTRUCTURA	HIDRÁULICA	Estaciones de bombeo									P	P		P			P	P			
		Tanques de almacenamiento de agua	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			P			P	P		
	SANITARIA	Plantas de tratamiento de aguas residuales de cobertura general										P,3	P,3		P,3				P,3		
		Plantas pequeñas de tratamiento de aguas residuales			P,2,3					P,2,3	P,2,3	P,2,3	P,2,3	P,2,3	P,2,3			P,2,3			
		Cárcamos											P		P						
	ELECTRICIDAD	Subestaciones eléctricas									P,2	P,2	P,2		P,2						
TELECOMUNICACIONES	Antenas y repetidoras								P			P,2,3	P	P			P,2,3	P,2,3			
	Antenas de telefonía celular	P	P	P			P	P	P	P	P	P,2,3	P	P,2,3			P,2,3	P,2,3			
	Redes de Wi-Fi	P	P	P			P	P	P	P	P	P,2,3	P	P,2,3							
INDUSTRIA	INDUSTRIA CASERA	Manufactura de dulces, pasteles, pan y similares	P,1	P,1	P	P	P	P	P					P							
		Costuras y bordados	P,1	P,1	P	P	P	P	P					P							
		Cerámica y artesanías en pequeña escala	P,1	P,1	P	P	P	P	P					P							
		Otras industrias de manufactura casera			P	P	P	P	P					P							
		Panificadoras			P	P	P	P	P					P							
	INDUSTRIA DE BAJO IMPACTO	Confección textil, prendas de vestir y confección de cuero				P	P	P	P					P							
		Talleres de orfebrería y joyería				P	P	P	P					P							
		Taller de manufactura de herrería				P	P	P	P					P							
		Taller de manufactura maderera				P	P	P	P					P							
		Taller de manufactura del vidrio				P	P	P	P					P							
		Imprentas y encuadernaciones				P	P	P						P							
		Otras industrias de manufactura menor						P	P					P							
	INDUSTRIA LIGERA NO CONTAMINANTE	Industria alimenticia no contaminante												P,2	P,2						
		Industria del vestido y textil no contaminante												P,2	P,2						
		Confección de cuero no contaminante												P,2	P,2						
		Industria maquiladora no contaminante												P,2	P,2						
		Industria maderera												P,2	P,2						
		Industria del vidrio												P,2	P,2						
		Imprentas editoriales e industrias conexas						P	P						P,2						
		Productos minerales no metálicos no contaminantes, incluye carbón						P,2,3	P,2,3							P,2,3					
		Productos metálicos, maquinaria y equipo no contaminante														P,2					
		Otras industrias ligeras no contaminantes														P,2					
	INDUSTRIA PESADA	Industria automotriz														P,2,3					
		Industria química														P,2,3					
Industria cementera, tabiqueras y bloqueras													P,2,3		P,2,3						
Industria eléctrica													P,2,3		P,2,3						
Industria de reciclaje de materias primas y desechos sólidos													P,2,3		P,2,3						

CIUDAD VICTORIA: TABLA DE NORMATIVIDAD Y COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO

Ultima actualización: 12-Febrero-2024

CUS MAXIMO Coeficiente de utilización del suelo máximo.		Altura Máxima (metros a partir del nivel de banquetta)	14	14	17	23	23	17	14	14	17	14	11	14	0	0	8	8	0	
		No Máximo de Niveles construidos	4	4	5	7	7	5	4	4	5	4	3	4	0	0	2	2	0	
		CUS MAXIMO Coeficiente de utilización del suelo máximo.	2.8	2.8	3.5	4.9	4.9	3.5	2.8	2.8	3.5	2.8	2.1	2.8	0	0	1.0	1.4	0	
		COS Coeficiente de Ocupación del Suelo	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0	0	0.5	0.7	0	
		CAS Coeficiente de Absorción del Suelo (C.A.S.)	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.8	0.8	0.7	0.5	1	
CLASIFICACION	P = PERMITIDO (De tener un numeral al lado; por ejemplo P,1; éste indica que debe observarse la condicionante al pie de tabla)																RURAL Y NO URBANIZABLE			
			USOS MIXTOS INTENSIDAD MEDIA	USOS MIXTOS INTENSIDAD MEDIA CONSOLIDADA	USOS MIXTOS INTENSIDAD ALTA	CENTRO URBANO	CORREDORES PRIMARIOS	CORREDOR SECUNDARIO	USO MIXTO DE ALTA INTENSIDAD	EQUIPAMIENTO	USOS INTENSIDAD ALTA-EQUIPAMIENTO	SERVICIOS REGIONALES	INDUSTRIA VECINA NO CONTAMINANTE	ZONA INDUSTRIAL	ESPACIOS ABIERTOS	AREAS VERDES	HABITACIONAL DE TRANSICION	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	PRESERVACION ECOLÓGICA (6)	
USO GENERAL	USO ESPECIFICO	CLAVE ZONA	HMIM	HMIM	HMIA	CU	CP	CS	U	E	UIAE	SR	IV	ZI	EA	AV	AR	PA	PE	
	Industria pesada en general											P,2,3		P,2,3						
ALMACENAMIENTOS O DEPOSITOS	Bodegas mayores de 150 metros de granos y productos que no impliquen alto riesgo											P,2,3	P,2,3	P,2,3						
	Depósito de autopartes usadas (yonques)													P,3						
	Bodegas hasta de 150 metros de productos que no impliquen alto riesgo				P,2	P,2	P,2	P,2					P,2							
	Bodegas o almacenamientos de madera												P,2,3	P,2,3						
	Depósito de abonos orgánicos y vegetales																			
	Almacenamiento de productos químicos de alto riesgo														P,3					
	Gas LP, almacenamiento y distribución				P,2,7		P,2,7	P,2,7	P,2,7				P,2,3		P,2,3			P,2,7	P,2,7	
	Almacenamiento de productos de petróleo						P,2,7	P,2,7	P,2,7				P,3,7		P,2,3					
	Plantas frigoríficas														P,3					
	Depósitos de vehículos (corralones)									P					P,3				P,3	
	Almacén al aire libre de materiales de construcción												P,3		P,3					
	Almacenamiento de productos agropecuarios																	P,3	P,3	
	Depósito de materiales de demolición												P,3		P,3					
	Depósito de materiales de reciclaje												P,3		P,3					
	Depósito de papel y cartón usado												P,3		P,3					
	Depósito de vidrio usado												P,3		P,3					
	Depósitos de desechos químicos y hospitalarios												P,3		P,3					
Depósitos de otros desechos y residuos industriales												P,3		P,3						
Estación de transferencia de basura									P			P,3		P,3						

NOTAS

CONDICIONANTES A LOS USOS CON NUMERAL

1 Condicionado a no ser mayor de 50 m2 del total de la superficie total del predio, con acceso directo a la vía pública.

2 Condicionado a la presentación del Estudio de Impacto Vial, de acuerdo a lo establecido en la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.

3 Condicionado a la presentación del Estudio de Impacto Ambiental, de acuerdo a lo establecido en el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.

CABARET Y MOTELES

4 Este uso del suelo sólo podrán ubicarse en la prolongación sur del eje vial Lázaro Cárdenas.

5 Las autorizaciones para fraccionamientos en cuanto al diseño de las vialidades y drenaje pluvial, estarán condicionados al cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Dirección de Obras Públicas Municipales.

6 Cualquier uso en esta zona estará condicionado a lo establecido por los programas de manejo correspondientes.

CIUDAD VICTORIA: TABLA DE NORMATIVIDAD Y COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO

Ultima actualización: 12-Febrero-2024

CUS MAXIMO Coeficiente de utilización del suelo máximo.	Altura Máxima (metros a partir del nivel de banqueteta)	14	14	17	23	23	17	14	14	17	14	11	14	0	0	8	8	0	
	No Máximo de Niveles construidos	4	4	5	7	7	5	4	4	5	4	3	4	0	0	2	2	0	
	CUS MAXIMO Coeficiente de utilización del suelo máximo.	2.8	2.8	3.5	4.9	4.9	3.5	2.8	2.8	3.5	2.8	2.1	2.8	0	0	1.0	1.4	0	
	COS Coeficiente de Ocupación del Suelo	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0	0	0.5	0.7	0	
	CAS Coeficiente de Absorción del Suelo (C.A.S.)	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.8	0.8	0.7	0.5	1
CLASIFICACION	P = PERMITIDO (De tener un numeral al lado; por ejemplo P,1; éste indica que debe observarse la condicionante al pie de tabla)																RURAL Y NO URBANIZABLE		
		USOS MIXTOS INTENSIDAD MEDIA	USOS MIXTOS INTENSIDAD MEDIA CONSOLIDADA	USOS MIXTOS INTENSIDAD ALTA	CENTRO URBANO	CORREDORES PRIMARIOS	CORREDOR SECUNDARIO	USO MIXTO DE ALTA INTENSIDAD	EQUIPAMIENTO	USOS INTENSIDAD ALTA-EQUIPAMIENTO	SERVICIOS REGIONALES	INDUSTRIA VECINA NO CONTAMINANTE	ZONA INDUSTRIAL	ESPACIOS ABIERTOS	AREAS VERDES	HABITACIONAL DE TRANSICION	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	PRESERVACION ECOLÓGICA (6)	
USO GENERAL	USO ESPECÍFICO	CLAVE ZONA	HMIM	HMIM	HMIA	CU	CP	CS	U	E	UIAE	SR	IV	ZI	EA	AV	AR	PA	PE

7 Instalaciones de gasolina, gas o combustibles, deberán presentar dictamen de protección civil y las instancias que deban emitir dictámenes por ley.

LEGISLACIÓN.

Todos los usos del suelo están condicionados al cumplimiento con lo establecido en la Legislación Municipal, Estatal y Federal.

USO ESPECÍFICO NO SEÑALADO.

Los usos no señalados en la presente tabla de compatibilidad, serán homologados y clasificados por la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio.

AREAS DE DONACIÓN.

Las áreas de donación en los nuevos fraccionamientos, se inscribirán en el Instituto Registral y Catastral del Estado con su zonificación correspondiente: a saber, EA espacios abiertos ó E equipamiento urbano básico y medio.

EQUIPAMIENTO URBANO PRIVADO.

Los equipamientos urbanos privados, podrán instalarse en las zonificaciones que así lo permiten, cumpliendo con los estudios de impacto urbano vial y ambiental correspondiente.

CORREDORES DE SERVICIOS CARRETEROS (VER CONDICIONANTE 2)

En las zonas colindantes a las carreteras podrán autorizarse usos del suelo para:

- Edificaciones de apoyo al turismo, como hoteles, moteles y restaurantes.
- Edificaciones de apoyo al empleo como bodegas, agroindustrias, servicios de almacenaje, depósito de materiales y carga.
- Edificaciones de apoyo al transporte como: centrales de transporte urbano, centrales de carga, servicios mecánicos y similares.
- Edificaciones de abastecimiento y distribución de combustibles como gasolineras y gas L.P., a partir de 150 mts con respecto al derecho vial de la colindancia del predio.

ESTACIONAMIENTO: Se deberá proveer estacionamiento según lo dispuesto por el Reglamento de Construcción para el Estado de Tamaulipas. En caso de hacer mezcla de usos, la provisión de estacionamiento deberá hacerse para cada uso incluido.

REGLAMENTO DE CONSTRUCCION: Todos los usos de suelo están sujetos al cumplimiento del Reglamento de Construcción para el Estado de Tamaulipas y sus Normas Complementarias.

ESPACIOS PUBLICOS: Todos los espacios públicos deberán sujetarse a la NOM-001-SEDATU-2021, ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS así como otras normas complementarias dispuestas en el PMDU. De suscitarse alguna discrepancia o controversia, el fallo final será emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio.

CIUDAD VICTORIA: TABLA DE NORMATIVIDAD Y COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO

Ultima actualización: 12-Febrero-2024

CUS MAXIMO Coeficiente de utilización del suelo máximo.	Altura Máxima (metros a partir del nivel de banquetta)	14	14	17	23	23	17	14	14	17	14	11	14	0	0	8	8	0	
	No Máximo de Niveles construidos	4	4	5	7	7	5	4	4	5	4	3	4	0	0	2	2	0	
	CUS MAXIMO Coeficiente de utilización del suelo máximo.	2.8	2.8	3.5	4.9	4.9	3.5	2.8	2.8	3.5	2.8	2.1	2.8	0	0	1.0	1.4	0	
	COS Coeficiente de Ocupación del Suelo	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0	0	0.5	0.7	0	
	CAS Coeficiente de Absorción del Suelo (C.A.S.)	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.8	0.8	0.7	0.5	1
CLASIFICACION	<p>P = PERMITIDO (De tener un numeral al lado; por ejemplo P,1; éste indica que debe observarse la condicionante al pie de tabla)</p>	RURAL Y NO URBANIZABLE																	
		USOS MIXTOS INTENSIDAD MEDIA	USOS MIXTOS INTENSIDAD MEDIA CONSOLIDADA	USOS MIXTOS INTENSIDAD ALTA	CENTRO URBANO	CORREDORES PRIMARIOS	CORREDOR SECUNDARIO	USO MIXTO DE ALTA INTENSIDAD	EQUIPAMIENTO	USOS INTENSIDAD ALTA-EQUIPAMIENTO	SERVICIOS REGIONALES	INDUSTRIA VECINA NO CONTAMINANTE	ZONA INDUSTRIAL	ESPACIOS ABIERTOS	AREAS VERDES	HABITACIONAL DE TRANSICION	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	PRESERVACION ECOLÓGICA (6)	
USO GENERAL	USO ESPECÍFICO	CLAVE ZONA	HMIM	HMIM	HMIA	CU	CP	CS	U	E	UIAE	SR	IV	ZI	EA	AV	AR	PA	PE

DEFINICION DE NORMAS BASICAS

Altura Máxima permitida en cada zona homogénea, cuantificada en metros lineales a partir del nivel de piso terminado (N.P.T) de la acera/pavimento hacia la cual el inmueble tiene su frente y acceso principal. De tener dos accesos, la altura se considerará a partir de aquel con la cota más baja. La altura máxima no incluye elementos de servicio como por ejemplo: tinacos, cubos de elevador, instalación de aire acondicionado, etc; los cuales deberán estar mimetizados con elementos de ercubrimiento y no expuestos visualmente.

Número Máximo de Niveles de construcción permitidos en cada zona homogénea, a partir del nivel de piso terminado (N.P.T) de la acera/pavimento hacia la cual el inmueble tiene su frente y acceso principal.

CUS BASE. Factor por el cual se establece el número de metros cuadrados que se pueden construir en un lote y se expresa en número de veces en relación con el tamaño total del mismo. Este se considera como el derecho básico

CUS MÁXIMO. Factor por el cual se establece el máximo de metros cuadrados que se pueden construir en un lote y se expresa en número de veces en relación con el tamaño total del mismo, derivado del incremento del índice de edificabilidad adquirido mediante la venta de derechos de edificabilidad del Ayuntamiento, conforme a la Ley de Ingresos municipal vigente para el ejercicio fiscal respectivo. Este coeficiente consiste en un incremento al CUS BASE determinado en la zonificación del PMDU, para que los propietarios o promoventes puedan llevar a cabo un desarrollo con una intensidad especial, siempre y cuando gestionen y obtengan las autorizaciones ante el Ayuntamiento.

COS. Factor expresado en porcentaje, que determina la porción de cualquier inmueble, respecto a la superficie total del mismo, que puede ser efectivamente desplantada para la edificación o instalación de cualquier

CAS. Factor expresado en porcentaje, que determina la porción de cualquier predio, que deberá estar destinada exclusivamente para áreas que permitan la absorción del agua hacia el subsuelo. Este porcentaje se aplica sobre el área libre que queda una vez aplicado el COS. Por ejemplo, un predio de 100 m2 con un COS de 0.5, y un CAS de 0.3, resultará en un área libre de 50m2. A estos 50m2 se le aplicara el 30%; resultando un CAS de 15m2 que deberan contar con materiales permeables, areas verdes o vegetación que permita la infiltración de agua al subsuelo.

El tamaño mínimo para una vivienda será establecido en 30m2, excluyendo indivisos.

El frente mínimo para un lote de vivienda será de 5.5m.